



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.



LP03/2016

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO Y
LABORATORIO, PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO
DE MORELOS”.**



CONTENIDO:

GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	3
CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP03/2016	4
APARTADO I. GENERALES.....	4
APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO.	4
APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.....	8
APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.....	8
APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.....	13
APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO.....	15
APARTADO VIII. SITUACIONES NO PREVISTAS	17
APARTADO VIII. ANEXOS.....	20



GLOSARIO DE TÉRMINOS.

PARA EFECTOS DE ESTA CONVOCATORIA, SE ENTENDERÁ POR:

1. **CONVOCANTE:** LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
2. **ÁREA SOLICITANTE O ÁREAS SOLICITANTES:** DIVERSAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
3. **PEDIDO:** DOCUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL SE FORMALIZAN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES.
4. **UNIVERSIDAD:** LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
5. **IVA:** EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
6. **LICITANTE:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL QUE PARTICIPE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
7. **PARTIDA:** EL DESGLOSE DE LOS BIENES CONTENIDOS EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y/O EN UN CONTRATO O PEDIDO, PARA DIFERENCIARLOS UNOS DE OTROS, CLASIFICARLOS O AGRUPARLOS.
8. **PROVEEDOR:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL CON QUIEN LA UNIVERSIDAD CELEBRE EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTE PROCEDIMIENTO.
9. **LEY:** LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
10. **REGLAMENTO:** EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
11. **REGLAMENTO DE LA UAEM:** EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.



**CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP03/2016
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO Y LABORATORIO
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”.**

APARTADO I. GENERALES

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, REALIZARÁ LA CONTRATACIÓN CON PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES ESTÉN RELACIONADAS CON LA “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO Y LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS**” EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26, 28, 29 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES EN LA MATERIA.

LOS LICITANTES AL PRESENTAR FORMALMENTE A LA **CONVOCANTE** SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ACEPTAN SIN RESERVA DE NINGÚN TIPO TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, POR LO QUE LOS LICITANTES SE OBLIGAN A RESPETARLAS Y CUMPLIRLAS AL PIE DE LA LETRA DURANTE EL PROCESO Y EN CASO DE RESULTAR GANADORES.

1. OBJETO.

EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP03/2016 “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO Y LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS**” SE REALIZA EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE DIVERSAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL **ANEXO 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES”** Y A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LOS BIENES, ASÍ COMO LAS CONDICIONES RELATIVAS AL PLAZO, CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES, LUGAR DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO QUE SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN EL CUERPO DE LAS PRESENTES BASES.

ESTA CONVOCATORIA COMPRENDE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DESCRITOS EN EL **ANEXO 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES”** DISTRIBUIDO EN **252 PARTIDAS** Y POR LO TANTO LA ASIGNACIÓN DEL O LOS PEDIDOS SERÁN PARA AQUÉL LICITANTE QUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS MÁS CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD.

LA ASIGNACIÓN DEL O LOS PEDIDOS SERÁN PARA AQUÉL LICITANTE QUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS MÁS CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD, DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE.

2. SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

LA **CONVOCANTE** MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MEDIANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO.

1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

- A)** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO EN **PAPEL MEMBRETADO, ANEXO 4 FORMATO K**, DIRIGIDO A LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y EN SU CASO DEL REPRESENTANTE.
- B)** LAS PERSONAS QUE MANIFIESTEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR MEDIANTE EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL INCISO INMEDIATO ANTERIOR, SERÁN CONSIDERADOS LICITANTES Y TENDRÁN EL DERECHO A FORMULAR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN LAS CUALES PODRÁN ENVIAR POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES maria.dolores@uaem.mx Y luis.serna@uaem.mx EN FORMATO (WORD) LIBRE DE VIRUS, O BIEN, ENTREGARLAS PERSONALMENTE EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES UBICADA



EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COLONIA CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS C.P. 62209 TERCER PISO DE LA TORRE DE RECTORÍA A MAS TARDAR **VEINTICUATRO HORAS** ANTES DE LA FECHA Y HORA SEÑALADA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES.

- C) LA CONVOCANTE TOMARÁ COMO HORA DE RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEL LICITANTE, LA QUE INDIQUE EL SELLO DE RECEPCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y, TRATÁNDOSE DE LAS SOLICITUDES QUE SE HAGAN LLEGAR A LA CONVOCANTE VÍA CORREO ELECTRÓNICO, LA HORA QUE REGISTRE EL MAIL RECEPTOR.
- D) CUANDO LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SE PRESENTEN FUERA DEL PLAZO SEÑALADO EN EL INCISO B) ANTERIOR, O AL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL LICITANTE SOLO TENDRÁ DERECHO A FORMULAR PREGUNTAS SOBRE LAS RESPUESTAS QUE DÉ LA CONVOCANTE EN LA MENCIONADA JUNTA.
- E) SI EL ESCRITO DE SOLICITUD DE ACLARACIÓN NO SE PRESENTA, SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA PERSONA QUE LO SOLICITE, EN CALIDAD DE OBSERVADOR EN TÉRMINOS DEL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- F) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.
- G) LA (S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, SE REALIZARAN DE MANERA PRESENCIAL.
- H) EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, QUIEN DEBERÁ SER ASISTIDA POR UN REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA O USUARIA DEL SERVICIO, A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES, RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.
- I) LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA SE LLEVARÁ A CABO **A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 25 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS,** EN EL AUDITORIO QUE OCUPA EL CENTRO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS (CIQ), UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001 COLONIA CHAMILPA C.P. 62209 EN CUERNAVACA, MORELOS, A UN COSTADO DE LA FACULTAD DE FARMACIA.
- J) AL CONCLUIR LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES SE LEVANTARÁ ACTA EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR LOS LICITANTES Y LAS RESPUESTAS EXTERNADAS, ACTO CONTINUO SE DEBERÁ FIRMAR POR LOS LICITANTES QUE HUBIEREN ASISTIDO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ, DE LA CUAL SE PODRÁ ENTREGAR UNA COPIA A DICHOS ASISTENTES. ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, Y QUE SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.
- K) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN QUE SEAN RECIBIDAS CON POSTERIORIDAD AL DÍA Y HORA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, NO SERÁN CONTESTADAS POR LA CONVOCANTE POR RESULTAR EXTEMPORÁNEAS, DEBIÉNDOSE INTEGRAR AL EXPEDIENTE RESPECTIVO, EXCEPTO AQUÉLLAS QUE SERÁN CONTESTADAS EN CASO DE QUE LA UNIVERSIDAD DETERMINE CELEBRAR ULTERIORES JUNTAS DE ACLARACIONES.
- L) AL CONCLUIR LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES PODRÁ SEÑALARSE LA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE ULTERIORES JUNTAS. DE RESULTAR NECESARIO, LA FECHA SEÑALADA EN LA CONVOCATORIA PARA REALIZAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PODRÁ DIFERIRSE.
- M) EN EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES SE INDICARÁ EXPRESAMENTE ESTA CIRCUNSTANCIA.
- N) **CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA.**

2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERÁ PRESIDIDO POR LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES CON LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DEL ABOGADO GENERAL Y DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- A) SE LLEVARÁ A CABO **A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 03 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS,** EN EL AUDITORIO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS (CIICAp), UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001 COLONIA CHAMILPA C.P. 62209 EN CUERNAVACA, MORELOS, A UN COSTADO DE LA FACULTAD DE FARMACIA.
- B) EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE REALIZARÁ DE MANERA PRESENCIAL.
- C) A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA CONVOCANTE NO PERMITIRÁ EL ACCESO A NINGÚN OTRO LICITANTE NI OBSERVADOR Y PROCEDERÁ A REGISTRAR A LOS LICITANTES.
- D) LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR EN DOS SOBRES CERRADOS Y SEPARADOS LAS PROPUESTAS (TÉCNICA Y ECONÓMICA) A QUIEN PRESIDA EL ACTO, **ADEMÁS DE LA PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS EN UN SOLO ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL (MISMO QUE SE ANEXA A LAS PRESENTES BASES) EL CUAL DEBERÁ ENCONTRARSE EN EL SOBRE CERRADO QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA.** UNA VEZ ENTREGADO LOS SOBRES NO PODRÁN ANEXAR MAS DOCUMENTOS A SU PROPUESTA, EN CASO DE NO HACER ENTREGA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN EN EL MOMENTO SOLICITADO LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA.



- E) UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE PROCEDERÁ A SU APERTURA, HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO.
- F) A CONTINUACIÓN SE PROCEDERÁ A DAR LECTURA A LAS PROPUESTAS ADMITIDAS O DESECHADAS, DEBIENDO ASENTAR EN EL ACTA LA CAUSA QUE FUNDA Y MOTIVA EL DESECHAMIENTO.
- G) EN SEGUIDA SE PROCEDERÁ A DAR LECTURA AL IMPORTE TOTAL DE LAS PROPUESTAS PREVIAMENTE ACEPTADAS CUYOS MONTOS SE INCLUIRÁN EN EL ACTA RESPECTIVA.
- H) POR LO MENOS UN LICITANTE EN FORMA CONJUNTA CON LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, RUBRICARÁN LAS PROPOSICIONES.
- I) SE LEVANTARÁ ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS; SE SEÑALARÁ LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, FECHA QUE DEBERÁ QUEDAR COMPRENDIDA DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA ESTABLECIDA PARA ESTE ACTO Y PODRÁ DIFERIRSE, SIEMPRE QUE EL NUEVO PLAZO FIJADO NO EXCEDA DE VEINTE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE.
- J) LAS PROPOSICIONES DESECHADAS PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS **SESENTA DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 56 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES; AGOTADOS DICHS TÉRMINOS, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN.
- K) EL ACTA DEBERÁ SER FIRMADA POR LOS LICITANTES QUE HUBIEREN ASISTIDO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ, DE LA CUAL SE PODRÁ ENTREGAR UNA COPIA A DICHS ASISTENTES. ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

3. ACTO DE FALLO.

CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL FALLO SE DARÁ A CONOCER **A LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA VIERNES 11 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, UBICADAS EN TERCER PISO DE LA TORRE DE RECTORÍA, EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001 COL. CHAMILPA, C.P. 62209 EN CUERNAVACA, MORELOS. SE ENTREGARÁ UNA COPIA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A TODOS Y CADA UNO DE LOS LICITANTES PRESENTES, PREVIO ACUSE DE RECIBO. ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

CONFORME A LO ESTIPULADO POR EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CUANDO SE ADVIERTA EN EL FALLO LA EXISTENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO, MECANOGRÁFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, QUE NO AFECTE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE, DENTRO DE LOS **CINCO** DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL CONTRATO, LA TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, CON LA INTERVENCIÓN DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, REMITIENDO COPIA DE LA MISMA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE SU FIRMA. CUANDO EL ERROR COMETIDO EN EL FALLO TRASCENDIERA AL RESULTADO DEL MISMO, EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DARÁ VISTA DE INMEDIATO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA QUE, EN SU CASO, DETERMINE LA PROCEDENCIA DE SUSPENDER EL PROCEDIMIENTO Y LAS DIRECTRICES PARA LA ENMIENDA CORRESPONDIENTE.

4. FIRMA DEL PEDIDO.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA LA(S) PARTIDA(S), LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMAR EL O LOS PEDIDOS EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PROPIO FALLO, O BIEN, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES AL DE LA CITADA NOTIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.



SI EL LICITANTE NO FIRMA EL PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, **LA CONVOCANTE**, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, DEBERÁ ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE HAYA OBTENIDO EL SEGUNDO LUGAR, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN INICIALMENTE ADJUDICADA NO SEA SUPERIOR EN UN MARGEN DEL DIEZ POR CIENTO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LA PERSONA QUE SE ENCUENTRE FACULTADA PARA FIRMAR EL O LOS PEDIDOS, DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE ALGUNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, CÉDULA PROFESIONAL) PARA PODER HACERLO.

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, ACORDAR EL INCREMENTO DEL MONTO DEL O LOS PEDIDOS O DE LA CANTIDAD DE BIENES SOLICITADOS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 44 DE SU REGLAMENTO, LOS INTERESADOS QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 FRACCIÓN VI PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PODRÁN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN, CUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

1. DEBERÁN CELEBRAR ENTRE TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN, UN CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EN EL QUE SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LOS ASPECTOS SIGUIENTES:

- 1.1. NOMBRE, DOMICILIO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES, IDENTIFICANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, Y DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS.
- 1.2. NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, IDENTIFICANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN.
- 1.3. LA DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE COMÚN, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO, CUMPLIDO Y BASTANTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LA PROPUESTA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
- 1.4. LA DESCRIPCIÓN DE LAS PARTES OBJETO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA INTEGRANTE, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, Y
- 1.5. ESTIPULACIÓN EXPRESA DE QUE, CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO JUNTO CON LOS DEMÁS INTEGRANTES, YA SEA EN FORMA SOLIDARIA O MANCOMUNADA SEGÚN CONVENGA, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE LES ADJUDIQUE EL MISMO.

2.- EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EL REPRESENTANTE COMÚN DE LA AGRUPACIÓN DEBERÁ SEÑALAR QUE LA PROPOSICIÓN SE PRESENTA EN FORMA CONJUNTA. EL CONVENIO A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN II DE ESTE ARTÍCULO SE PRESENTARÁ CON LA PROPOSICIÓN Y, EN CASO DE QUE A LOS LICITANTES QUE LA HUBIEREN PRESENTADO SE LES ADJUDIQUE EL CONTRATO, DICHO CONVENIO, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DEL MISMO COMO UNO DE SUS ANEXOS;

3.- PARA CUMPLIR CON LOS INGRESOS MÍNIMOS, EN SU CASO, REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE SE PODRÁN SUMAR LOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN, Y

4.- LOS DEMÁS QUE LA CONVOCANTE ESTIME NECESARIOS DE ACUERDO CON LAS PARTICULARIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

EN EL SUPUESTO DE QUE RESULTE ADJUDICADA UNA PROPUESTA CONJUNTA, EL CONVENIO INDICADO EN EL PUNTO ANTERIOR Y LA ACREDITACIÓN DE LAS FACULTADES DEL APODERADO LEGAL QUE FORMALIZARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, DEBERÁN CONSTAR EN ESCRITURA PÚBLICA, SALVO QUE EL CONTRATO SEA FIRMADO POR TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA CONJUNTA O SUS APODERADOS, QUIENES EN LO INDIVIDUAL, DEBERÁN ACREDITAR SU RESPECTIVA PERSONALIDAD, O POR EL APODERADO LEGAL DE LA NUEVA SOCIEDAD QUE SE CONSTITUYA POR LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULÓ LA PROPOSICIÓN CONJUNTA, ANTES DE LA FECHA FIJADA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LO CUAL DEBERÁ COMUNICARSE MEDIANTE ESCRITO A LA UNIVERSIDAD POR DICHAS PERSONAS O POR SU APODERADO LEGAL, AL MOMENTO DE DARSE A CONOCER EL FALLO O A MÁS TARDAR EN LAS 24 HORAS SIGUIENTES.



6. COSTO DE LAS BASES.

LAS BASES TENDRÁN UN COSTO DE **\$3,480.00 (TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100M.N.)**, INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SE PODRÁN PAGAR EN LA CUENTA EJE BANCO SANTANDER S.A. DE C.V. CUENTA N° 65503390907, O MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, CLABE 014540655033909079 DE BANCO SANTANDER S.A. DE C.V.

EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EL RECIBO ORIGINAL PROPORCIONADO POR EL BANCO PARA SER CANJEADO POR EL RECIBO OFICIAL, **EL MISMO DÍA**, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA TESORERÍA GENERAL, UBICADA EN EL PRIMER PISO DE LA TORRE DE RECTORÍA EN EL CAMPUS CHAMILPA DE LA UNIVERSIDAD.

EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR LOS DATOS FISCALES COMPLETOS; LO ANTERIOR DEBERÁ SER SOLICITADO MEDIANTE OFICIO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DIRIGIDO A LA C.P.C. MARGARITA LETICIA ROBLEDO PEDROZA, TESORERA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CON COPIA A LA DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES, O BIEN, SOLICITARLA VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES iflores@uaem.mx , mavelazquez@uaem.mx Y CON COPIA AL CORREO luis.serna@uaem.mx, TRANSCURRIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, **NO SERÁ PROCEDENTE LA EMISIÓN DEL RECIBO OFICIAL.**

APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.

LAS PERSONAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBERÁN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES, ADEMÁS NO DEBERÁN ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

LOS PROVEEDORES QUEDARÁN OBLIGADOS ANTE LA CONVOCANTE, A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PEDIDO RESPECTIVO.

NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HAYAN GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYAN INTERVENIDO O ESTÉN INTERVIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.

POR OTRO LADO, LA CONVOCANTE SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPOSICIONES O ADJUDICAR PEDIDO ALGUNO DE LAS PARTIDAS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A LOS PROVEEDORES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE ATRASO EN LAS ENTREGAS DE LOS BIENES POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS MISMOS, RESPECTO DE OTRO U OTROS PEDIDOS CELEBRADOS CON LA PROPIA UNIVERSIDAD.

APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.

1. ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES.

- A) EL LICITANTE DEBERÁ ELABORAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN PAPEL MEMBRETADO, LAS CUALES NO DEBERÁN TENER TACHADURAS, NI ENMENDADURAS Y DE ACUERDO A LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 50 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEBERÁN PRESENTARSE FOLIADAS DE MANERA SECUENCIAL, EJEMPLO: (1/60, 2/60, 3/60, 4/60 ETC.), CON EL PROPÓSITO DE FACILITAR Y AGILIZAR LA CONDUCCIÓN DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN.
- B) LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA CONVOCANTE, SUS ANEXOS Y LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE LO CONTRARIO LAS PROPOSICIONES SERÁN DESECHADAS DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA. **CUANDO CON MOTIVO DEL AVANCE TECNOLÓGICO EL BIEN SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTE PRÓXIMO A ENCONTRARSE FUERA DEL MERCADO, EL LICITANTE DEBERÁ NOTIFICARLE A LA CONVOCANTE EN SU PROPUESTA TÉCNICA DE ESTA SITUACIÓN PUDIENDO OFERTAR EL BIEN QUE LE SUSTITUYA O QUE CUENTE CON CARACTERÍSTICAS AVANZADAS O SIMILARES.**
- C) EL LICITANTE PARA EFECTOS DE COMPLEMENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA PODRÁ ADJUNTAR FOLLETOS, FOTOGRAFÍAS, FICHAS TÉCNICAS, ETC. INDICANDO A QUE PARTIDA CORRESPONDA, ASÍ COMO INDICAR EN LA DESCRIPCIÓN DE DICHA PARTIDA DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE SE ANEXA EL COMPLEMENTO CORRESPONDIENTE.
- D) EL LICITANTE SÓLO DEBERÁ PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
- E) LAS PROPUESTAS SE PRESENTARÁN EN **IDIOMA ESPAÑOL**, FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE EN LA ÚLTIMA HOJA Y FIRMADA O RUBRICADA EN LAS DEMÁS HOJAS QUE LA INTEGRAN INCLUIDOS SUS ANEXOS, POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, TANTO EN



LAS PROPUESTAS TÉCNICA COMO ECONÓMICA Y EN CADA UNO DE LOS MANIFIESTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA; LOS BIENES QUE POR SU NATURALEZA EXIJAN UNA DESCRIPCIÓN EN IDIOMA EXTRANJERO, DEBERÁN PRESENTARSE CON SU CORRESPONDIENTE TRADUCCIÓN SIMPLE AL IDIOMA ESPAÑOL.

- F) **LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ** INDICAR EL PRECIO UNITARIO EN **MONEDA NACIONAL** ANTES DE IVA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, ASÍ COMO EL IMPORTE SUBTOTAL SIN IVA. AL FINAL DE LA PROPUESTA SE DEBERÁ SUMAR EL TOTAL DE LOS SUBTOTALES Y DE ÉSTE DESGLOSAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONSIDERANDO SÓLO DOS DECIMALES, ELABORÁNDOSE PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO N° 2** DE LAS PRESENTES BASES.

2. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

- A) EL SERVIDOR PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD QUE PRESIDA EL ACTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SERÁ LA ÚNICA PERSONA FACULTADA PARA ACEPTAR LAS PROPUESTAS Y TOMAR TODAS LAS DECISIONES DURANTE LA REALIZACIÓN DEL MISMO.
- B) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EN SOBRES CERRADOS, SELLADOS E IDENTIFICADOS COMO PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, LO SOLICITADO EN LOS **ANEXOS 1 Y 2**. ASIMISMO, LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL **ANEXO 4, DEBERÁ PRESENTARLA DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA**, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- C) NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN O DE ACREDITAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE SOLAMENTE ENTREGUE LAS PROPUESTAS, LA CUAL **DEBERÁ HACERLO MEDIANTE CARTA PODER FACULTADA PARA TAL EFECTO CON ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES DE LA PERSONA QUE OTORGA EL PODER, DE LA PERSONA QUE LO ACEPTE Y DE DOS TESTIGOS** Y ÚNICAMENTE PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON CARÁCTER DE OYENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE HACE MENCIÓN, DEBERÁN ENCONTRARSE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y SERÁN DEVUELTAS PREVIO COTEJO DE LAS MISMAS.
- D) EN LA MISMA ACTA SE HARÁ CONSTAR LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, EL IMPORTE TOTAL DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS Y SE SEÑALARÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN.

3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEBERÁ PRESENTARSE PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN EN EL CUAL SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA.

ANEXO N° 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES”.

LA OFERTA TÉCNICA DEBE CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL **ANEXO 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS”** DISTRIBUIDO EN **252 PARTIDAS** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, Y LO DERIVADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, DESCRIBIENDO EN FORMA AMPLIA Y PORMENORIZADA LOS BIENES QUE ESTÉN OFERTANDO.

EL LICITANTE DEBERÁ ABSTENERSE DE COPIAR EL CONTENIDO DEL ANEXO N° 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS” DE LAS BASES Y ADHERIRLO A SU PROPUESTA TÉCNICA.

ANEXO N° 4 “FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE”.

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES ESCRITOS EN HOJA MEMBRETADA, DIRIGIDOS A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR LA PERSONA QUE CUENTE CON FACULTADES PARA FIRMAR LA PROPUESTA (NO RUBRICA), EN LOS QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SE COMPROMETE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

1. QUE CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; TODA LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTAS BASES Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE.**



2. QUE EL REPRESENTANTE LEGAL, **CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES** PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE ESTA CONVOCATORIA, (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO). **ANEXO 4 FORMATO B MUESTRA OBLIGATORIO.**
 - I. **DEL LICITANTE**, CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; CORREO ELECTRÓNICO, NOMBRE Y DOMICILIO (SERÁ EL LUGAR DONDE EL LICITANTE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO), ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE.
 - II. **TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES**, ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL I ANTERIOR, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y DE HABERLAS, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ; ASÍ COMO FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, Y RELACIÓN DEL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS; Y
 - III. **DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE**, NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ.
3. QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL **ARTÍCULO 35** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA **NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA** LICITANTE. **ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.**
4. DECLARACIÓN DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, REPRESENTANTE Y DEMÁS DEPENDIENTES DE ÉL, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS **ARTÍCULOS 50 Y 60** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y **ARTÍCULO 24** DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. **ANEXO 4 FORMATO D. ESCRITO LIBRE.**
5. CARTA DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN VI Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE **POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS**, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. **ANEXO 4 FORMATO E. ESCRITO LIBRE.**
6. EN CASO DE QUE EL LICITANTE HAGA UNA **PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES** DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 44 DE SU REGLAMENTO, SE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y **COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DEL CONVENIO** QUE CELEBRAN Y FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTEGREN DICHA AGRUPACIÓN. EN CASO DE QUE NO HAGA UNA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA **"NO APLICA"**. **ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE.**
7. MANIFIESTE QUE LA PERSONA MORAL O FÍSICA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES **ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE.** ADICIONALMENTE A DICHO ESCRITO, SE DEBERÁ ANEXAR LA **CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES** QUE PARA TAL EFECTOS EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. ASIMISMO DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES.
8. CARTA DEL LICITANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE SU FIRMANTE CUENTA CON **FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA**, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. **ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE.**



9. CARTA DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES PRESENTADOS EN CASO DE SER ADJUDICADO, **SERÁN NUEVOS, ENTREGADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES DE USO CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE**, COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. **ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO LIBRE.**
10. QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. **ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE.**
11. MANIFIESTE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. **ANEXO 4 FORMATO K. ESCRITO LIBRE.**
12. QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. **ANEXO 4 FORMATO L. ESCRITO LIBRE.**
13. QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO MANTENDRÁ VIGENTE SU OFERTA **60 (SESENTA) DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. **ANEXO 4 FORMATO M. ESCRITO LIBRE.**
14. DEBERÁN INCLUIR EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU DEBIDO COTEJO, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL:

- ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, MODIFICACIONES A DICHO DOCUMENTO EN SU CASO, QUE ACREDITE LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA, LAS QUE DEBERÁN ESTAR INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO QUE CORRESPONDA.
- PODER NOTARIAL, GENERAL O ESPECIAL, EN EL CUAL SE FACULTE EXPRESAMENTE AL REPRESENTANTE PARA CELEBRAR CONTRATOS, EN CASO DE PODERES GENERALES PARA ACTOS DE DOMINIO O DE ADMINISTRACIÓN.
- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROVEEDOR O DE SU REPRESENTANTE LEGAL CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE, LOS FORMULARIOS FM2 Y FM3 ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: FORMATO R1 DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON EL CUAL SE DIO DE ALTA Y EN SU CASO R2 DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES.
- COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA:

- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PROVEEDOR (R.F.C.) PERSONA FÍSICA. (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROVEEDOR O DE SU REPRESENTANTE LEGAL: CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE, LOS FORMULARIOS FM2 Y FM3 ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: FORMATO R1 DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON EL CUAL SE DIO DE ALTA Y EN SU CASO R2 DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES.
- COPIA DE LA CURP.
- ORIGINAL (PARA COTEJO) Y COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

LA PRESENTE DOCUMENTACIÓN DEBERÁ ENCONTRARSE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA, POSTERIOR A SU DEBIDO COTEJO SE LE ENTREGARÁ AL LICITANTE, QUEDÁNDOSE LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE CON LAS COPIAS SIMPLES.



15. CARTA DE GARANTÍAS. CARTA DEL LICITANTE EN DONDE SE COMPROMETE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO OTORGAR LAS SIGUIENTES GARANTÍAS A LOS BIENES:

- **3 AÑOS EN EQUIPO DE CÓMPUTO.**
- **1 AÑO EN MOBILIARIO.**
- **1 AÑO EN EQUIPO DE LABORATORIO.**

SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DE QUE EN EQUIPO DE LABORATORIO SE DEBERÁ GARANTIZAR AL MENOS 5 AÑOS DE DISPONIBILIDAD EN PARTES Y REFACCIONES; LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA VIDA ÚTIL DEL BIEN ADQUIRIDO Y QUE ÉSTE NO SERÁ DESCONTINUADO A MEDIANO PLAZO.

LA GARANTÍA PODRÁ SER EXTENDIDA AL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE ASÍ LO SOLICITE EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA O ASÍ LO OFREZCA EL LICITANTE. **ANEXO 4 FORMATO N. ESCRITO LIBRE.**

16. COPIA SIMPLE DE COMPROBANTE DE PAGO.

17. RECIBO DE MUESTRAS FÍSICAS. ACUSE DE RECIBO PREVIO DE ENTREGA DE LAS MUESTRAS DEBIDAMENTE SELLADO POR EL ALMACÉN Y/O LA DIRECCIÓN RECURSOS MATERIALES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5 DEL PRESENTE APARTADO.

EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO OFERTE MOBILIARIO, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA “NO APLICA”. **ANEXO 4 FORMATO O OBLIGATORIO.**

18. TRATÁNDOSE DE EQUIPO DE CÓMPUTO, ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN ANTES SEÑALADA, EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR CARTA DE FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN HOJA MEMBRETADA Y DEBIDAMENTE FIRMADA. **ANEXO 4 FORMATO P. ESCRITO LIBRE.**

19. ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, MISMO QUE SE ANEXA A LAS PRESENTES BASES.

20. QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS DEBIENDO ENUNCIARLAS. **ANEXO 4 FORMATO Q.**

LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN ESTE PUNTO, DEBERÁN PRESENTARSE EN EL ORDEN INDICADO, A EFECTO DE FACILITAR SU REVISIÓN.

4. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

ANEXO N° 2 “FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA”.

1. LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ INDICAR EL **PRECIO UNITARIO EN MONEDA NACIONAL ANTES DE IVA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, ASÍ COMO EL IMPORTE SUBTOTAL SIN IVA.** AL FINAL DE LA PROPUESTA SE DEBERÁ SUMAR EL TOTAL DE LOS SUBTOTALES Y DE ÉSTE DESGLOSAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONSIDERANDO SÓLO DOS DECIMALES, ELABORÁNDOSE PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO N° 2** DE LAS PRESENTES BASES.
2. MANIFESTACIÓN DE QUE LA VIGENCIA DE LA OFERTA Y SUS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIJOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES POR UN PERIODO DE **60 DÍAS NATURALES.**

EN CASO DE QUE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA NO COINCIDA CON LOS TÉRMINOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, LA PROPOSICIÓN EN SU CONJUNTO SERÁ DESECHADA DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.

5. DE LAS MUESTRAS FÍSICAS.

LOS LICITANTES QUE OFERTEN MOBILIARIO, **AQUELLAS PARTIDAS EN LAS QUE SE SOLICITE MÁS DE 2 PIEZAS** DEBERÁN PRESENTAR UNA MUESTRA FÍSICA REPRESENTATIVA DEL BIEN COTIZADO, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL **ANEXO 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS”.**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP03/2016.**

EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR SUS MUESTRAS FÍSICAS EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CON **TREINTA MINUTOS DE ANTICIPACIÓN AL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, PARA TAL EFECTO DEBERÁ PRESENTAR EL **FORMATO N** EN DONDE LE SELLARAN DE RECIBIDO, DICHO COMPROBANTE LO ENTREGARÁ AL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA.

LAS MUESTRAS SOLICITADAS SERÁN COMPARADAS CON LOS BIENES ENTREGADOS POR LOS LICITANTES GANADORES POR LO QUE, EN CASO DE QUE ALGÚN LICITANTE ENTREGUE BIENES CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS A LAS OFERTADAS, LES SERÁ DEVUELTO EL BIEN DE QUE SE TRATE Y DEBERÁ HACER EL CAMBIO CORRESPONDIENTE EN EL PLAZO QUE SEÑALE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, INDEPENDIEMENTE DE LA PENNA CONVENCIONAL A QUE SE HAGA ACREEDOR EL LICITANTE.

LAS MUESTRAS FÍSICAS DEBERÁN COINCIDIR CON LA CALIDAD DE LOS BIENES ENTREGADOS DERIVADO DE LA PARTIDA ADJUDICADA AL LICITANTE, ESTAS MUESTRAS LES SERÁN DEVUELTAS A LOS LICITANTES (CON QUIENES NO SE CELEBRE PEDIDO ALGUNO), EN UN LAPSO NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PARA LOS LICITANTES CON QUIEN SE CELEBRE PEDIDO, LAS MUESTRAS SERÁN DEVUELTAS UNA VEZ QUE HAYAN ENTREGADO LOS BIENES DERIVADOS DE DICHO PEDIDO A SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE, EN UN PLAZO NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES. PARA AMBOS CASOS SERA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE PASAR A RECOGER SUS MUESTRAS EN EL TIEMPO ESTIPULADO, EN CASO CONTRARIO EL LICITANTE ACEPTA QUE DICHOS BIENES PASEN A FORMAR PARTE DEL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS COMO SE INDICA EN EL **ANEXO 4 FORMATO N**.

EN CASO DE NO PRESENTAR MUESTRAS FÍSICAS LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE, POR LO CUAL SE HACE OBLIGATORIO LA ENTREGA DE MUESTRAS PARA PODER PARTICIPAR EN LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA. LAS EMPRESAS SÓLO PODRÁN OFERTAR PRODUCTOS DE LOS CUALES HAYAN PRESENTADO MUESTRAS CONFORME ÉSTE PUNTO DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE EN EL CASO DE OFERTAR PRODUCTOS QUE NO HAYAN ENTREGADO SUS MUESTRAS NO SERÁN TOMADOS EN CONSIDERACIÓN.

APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.

1. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

LA CONVOCANTE VERIFICARÁ QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPUESTAS ASÍ COMO, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CONTENGAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, Y HARÁ UNA EVALUACIÓN DE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.

2. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS.

EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, **QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN** O LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS BIENES SOLICITADOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA(S) PROPUESTAS QUE SE ENCUENTREN EN DICHA HIPÓTESIS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO.

LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES EN CONJUNTO CON EL ÁREA SOLICITANTE**, SERÁN LAS RESPONSABLES DE VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

PARA TAL EFECTO, SE UTILIZARÁ EL CRITERIO DE EVALUACIÓN **BINARIO**, MEDIANTE EL CUAL SOLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA **CONVOCANTE** Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO, POR LO QUE SE EVALUARÁN AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO, DE NO RESULTAR ÉSTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.

EN TODOS LOS CASOS SE VERIFICARÁ:

- a. QUE LA OFERTA TÉCNICA CUMPLA EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL **ANEXO N°1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS"**, DE ACUERDO A LOS BIENES COTIZADOS POR LOS LICITANTES, MISMA QUE



DEBERÁ ESTAR ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, DEBIDAMENTE FIRMADA EN LA ÚLTIMA HOJA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

- b. SE EVALUARÁN TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS **ANEXOS N° 1 Y 4** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SEAN PRESENTADOS EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE FUERON SOLICITADOS.
- c. DE LA EVALUACIÓN ANTERIOR, SE EMITIRÁ UN DICTAMEN TÉCNICO EN EL QUE SE HARÁ CONSTAR QUE SE ANALIZARON LAS PROPUESTAS PRESENTADAS Y EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN. EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE NO CUMPLA TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA, LA **CONVOCANTE**, HARÁ CONSTAR EN DICHO DICTAMEN LAS RAZONES POR LAS QUE EL LICITANTE NO CUMPLE TÉCNICAMENTE Y SE DESECHARÁ SU PROPUESTA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.

4. CRITERIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

LAS PROPUESTAS QUE SE CONSIDERARÁN PARA SU EVALUACIÓN ECONÓMICA, SERÁN AQUELLAS QUE HAYAN CUMPLIDO CON LO ESPECIFICADO EN ESTA CONVOCATORIA. LA **CONVOCANTE**, REALIZARÁ EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS BAJO LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- a. VERIFICARÁ QUE LA OFERTA ECONÓMICA ESTÉ ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE DEBIDAMENTE FIRMADA (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL **NUMERAL 4 DEL APARTADO IV** DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA **ANEXO 2**.
- b. EN CASO DE QUE EXISTA UN ERROR ARITMÉTICO, SE CONSIDERARÁ PARA LA EVALUACIÓN EL PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA PROPUESTO POR EL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. SI EL LICITANTE NO ACEPTA LA CORRECCIÓN DE LA PROPUESTA, SE DESECHARÁ LA MISMA EN LA PARTIDA QUE CORRESPONDA.
- c. SE ELABORARÁ UN COMPARATIVO CONSIDERANDO LOS PRECIOS OFERTADOS DE LA PARTIDA A FIN DE DETERMINAR CUAL RESULTA LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA POR PARTIDA, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL **ANEXO N° 2** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LO QUE PERMITIRÁ REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA TODOS LOS LICITANTES.
- d. LOS LICITANTES QUE SERÁN SUSCEPTIBLES DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, SERÁN AQUELLOS QUE ACREDITEN LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DETALLADA DE ACUERDO AL DICTAMEN TÉCNICO, POR LO QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA SERÁ EVALUADA DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- e. LA **CONVOCANTE** VERIFICARÁ QUE LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CORRESPONDAN A LAS OFERTADAS EN EL ANEXO TÉCNICO PRESENTADO, POR LO QUE DE EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y QUE AFECTE DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS MISMAS, LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA QUE SE TRATE.
- f. LAS PROPUESTAS QUE CUMPLAN TÉCNICAMENTE Y ECONÓMICAMENTE SERÁN EVALUADAS ENTRE SÍ PARA DETERMINAR, CUÁL DE ELLAS RESULTA SER LA MÁS BAJA POR PARTIDA Y SUSCEPTIBLE DE ADJUDICARSE.

5. CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES.

EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES, SE REALIZARÁ CUANDO SE UTILICE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO Y AL EFECTO SE ATENDERÁ LO SIGUIENTE:

- a. EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES SE LLEVARÁ A CABO ÚNICAMENTE CUANDO SE REQUIERA ACREDITAR QUE UN PRECIO OFERTADO ES INACEPTABLE PARA EFECTOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, PORQUE RESULTA SUPERIOR AL PORCENTAJE A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- b. PARA CALCULAR CUANDO UN PRECIO NO ES ACEPTABLE, SE TOMARÁN COMO REFERENCIA LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS TRES PROPOSICIONES ACEPTADAS TÉCNICAMENTE Y EL PROMEDIO DE DICHAS OFERTAS SE OBTENDRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1.- SE SUMARÁN TODOS LOS PRECIOS OFERTADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE SE ACEPTARON TÉCNICAMENTE.
- 2.- EL RESULTADO DE LA SUMA SEÑALADA EN EL INCISO QUE ANTECEDE SE DIVIDIRÁ ENTRE LA CANTIDAD DE PRECIOS CONSIDERADOS EN EL INCISO ANTERIOR, Y
- 3.- EL PROMEDIO SERÁ EL RESULTADO DE LA DIVISIÓN A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR.



A LAS CANTIDADES RESULTANTES DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES SE LES SUMARÁ EL PORCENTAJE PREVISTO EN LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CUANDO ALGÚN PRECIO OFERTADO SEA SUPERIOR AL RESULTADO DE ESTA ÚLTIMA OPERACIÓN, ÉSTE SERÁ CONSIDERADO COMO NO ACEPTABLE.

6. FORMA DE ADJUDICACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO, LA **CONVOCANTE** VERIFICARÁ QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, LA PARTIDA SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTE SOLVENTE SIEMPRE QUE REÚNA CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, LAS CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y OFERTE EL PRECIO SOLVENTE MÁS BAJO DE LA PARTIDA Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

1.- SI DERIVADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE OBTUVIERA UN EMPATE EN EL PRECIO DE LA PARTIDA OFERTADA EN DOS O MAS PROPOSICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO EMPRESAS, A CONTINUACIÓN SE CONSIDERARÁ A LAS PEQUEÑAS EMPRESAS Y EN CASO DE NO CONTARSE CON ALGUNA DE LAS ANTERIORES SE ADJUDICARÁ A LA QUE TENGA EL CARÁCTER DE MEDIANA EMPRESA.

2.- EN CASO DE SUBSISTIR EL EMPATE ENTRE EMPRESAS DE LA MISMA ESTRATIFICACIÓN DE LOS SECTORES SEÑALADOS EN EL NÚMERO ANTERIOR, O BIEN, DE NO HABER EMPRESAS DE ESTE SECTOR Y EL EMPATE SE DIERA ENTRE LICITANTES QUE NO TIENE EL CARÁCTER DE MIPYMES, SE REALIZARÁ LA ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO QUE SE REALICE A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN, COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EN EL CASO DE LAS PERSONAS MORALES NO SE ADJUDICARÁN PARTIDAS A LOS LICITANTES QUE OFERTEN BIENES Y/O SERVICIOS CUYO RUBRO NO SE ENCUENTRE COMPRENDIDO DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL.

APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO.

1. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS.

- A) **PLAZO:** LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS EN UN PERIODO NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES. EN EL CASO DE QUE LOS BIENES SEAN IMPORTADOS O REQUIERAN DE UN PERIODO MAYOR DE ENTREGA, EL LICITANTE DEBERÁ ESPECIFICARLO EN LA PROPUESTA TÉCNICA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE. EN CASO DE QUE NO SE HAGA MENCIÓN DE UN PERIODO DE ENTREGA ESPECIAL, SE PRESUMIRÁ QUE ÉSTE ES TREINTA DÍAS NATURALES. EN AMBOS CASOS, DICHO PLAZO SERÁ COMPUTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE COMUNICADO EL FALLO.
- B) **LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:** LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209 EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS Y CON CARGO AL LICITANTE ADJUDICADO, TODO LOS BIENES DEBERÁN PASAR AL ALMACÉN GENERAL PARA SU REVISIÓN, SELLO DE LA FACTURA Y FIRMA DEL ENCARGADO DE ALMACÉN Y/O TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN Y RESGUARDO PATRIMONIAL, SEGÚN SE TRATE DE BIENES DE CONSUMO O ACTIVO FIJO, PARA SER ENTREGADOS POSTERIORMENTE AL ÁREA USUARIA.
- C) **CONDICIONES DE ENTREGA:** LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, DEBERÁN ENTREGAR LOS BIENES NUEVOS Y EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES. PARA EL CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ENTREGA O A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
- D) EL LICITANTE O LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN SUMINISTRAR LOS BIENES SOLICITADOS ACOMPAÑADOS DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, QUIENES VERIFICARÁN QUE LOS BIENES SEAN ENTREGADOS DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN ESTÁ CONVOCATORIA.
- E) SALVO AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, **NO SE PODRÁN HACER ENTREGAS PARCIALES DE LOS BIENES DESCRITOS EN EL PEDIDO CORRESPONDIENTE.**



2. PENAS CONVENCIONALES.

LA CONVOCANTE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

EL PORCENTAJE DE **PENALIZACIÓN POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DEL 0.5% DIARIO AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA DE LOS BIENES ENTREGADOS EN FORMA EXTEMPORÁNEA**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL VENCIMIENTO DEL PLAZO CONVENIDO EN EL PEDIDO.

LAS PENAS CONVENCIONALES NO EXCEDERÁN DEL 10% ANTES DE IVA DEL MONTO TOTAL DEL PEDIDO CORRESPONDIENTE.

3. GARANTÍAS DE LOS BIENES.

LA GARANTÍA QUE SE DEBE OFRECER PARA LOS BIENES ES DE:

- **3 AÑOS EN EQUIPO DE CÓMPUTO.**
- **1 AÑO EN MOBILIARIO.**
- **1 AÑO EN EQUIPO DE LABORATORIO.-** LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE QUE SE GARANTICE AL MENOS **5 AÑOS** EN DISPONIBILIDAD DE **PARTES Y REFACCIONES** DE ÉSTOS EQUIPOS.

LA GARANTÍA PODRÁ SER EXTENDIDA AL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE ASÍ LO SOLICITE EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA O ASÍ LO OFREZCA EL LICITANTE.

4. FIANZA DE CUMPLIMIENTO.

- A) LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO**, SERÁN GARANTIZADAS POR EL PROVEEDOR MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, **POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL MONTO ADJUDICADO SIN CONSIDERAR EL I.V.A.** Y ANTES DE CUALQUIER DESCUENTO.
- B) PARA LA ELABORACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO MEDIANTE FIANZA**, SE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU TEXTO EL QUE SE SEÑALA EN EL **ANEXO 6** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA (ARTÍCULO 55 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y ARTÍCULO 79 DE SU REGLAMENTO).
- C) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER ENTREGADA A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.
- D) ATENDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS Y FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN**, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA EN SU CASO, DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL CRITERIO DE INTERPRETACIÓN N° AD-02/2011 EMITIDO POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

SE HARÁN EFECTIVAS LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CUANDO:

- A) EL PROVEEDOR NO CUMPLAN CON LA ENTREGA DE LOS BIENES EN LA FECHA SEÑALADA.**
- B) LOS BIENES NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS CONVENIDAS.**
- C) LOS PROVEEDORES NO CUMPLAN CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS.**

5. CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA.

EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR NO SE ENCUENTRE EN POSIBILIDADES DE EMITIR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO A LA QUE SE HACE MENCIÓN EN EL NUMERAL ANTERIOR, EL PROVEEDOR PODRÁ GARANTIZAR MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EL **10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE ADJUDICADO SIN CONSIDERAR EL I.V.A.** Y ANTES DE CUALQUIER DESCUENTO.

LO ANTERIOR **ÚNICAMENTE** PODRÁ SER **VÁLIDO** CUANDO EL IMPORTE ADJUDICADO SEA **IGUAL O MENOR** AL DE **\$181,000.00 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) ANTES DE I.V.A.**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.



6. ANTICIPOS.

LA CONVOCANTE NO OTORGARÁ NINGÚN ANTICIPO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

7. CONDICIONES DE PAGO.

EL PAGO SE EFECTUARÁ EN PESOS MEXICANOS, LAS FACTURAS DEBERÁN TENER LOS SELLOS DE RECIBIDO DEL ALMACÉN GENERAL Y DEL ÁREA USUARIA DE LA UNIVERSIDAD Y SE PAGARÁN DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA POR PARTE DEL PROVEEDOR, DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.

- A. ORIGINAL Y CINCO COPIAS DE LA FACTURA QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS, EN LA QUE SE INDIQUEN LOS BIENES RECIBIDOS, EN EL CASO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS, SE ENVIARÁN DE MANERA ELECTRÓNICA A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: claudia.galvan@uaem.mx y angelicamah@hotmail.com
- B. EN CASO DE QUE LAS FACTURAS ENTREGADAS POR EL PROVEEDOR PARA SU PAGO, PRESENTEN ERRORES O DEFICIENCIAS, LA CONVOCANTE DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ POR ESCRITO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y/O ÁREAS SOLICITANTES, LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR. EL PERIODO QUE TRANSCURRA A PARTIR DE LA ENTREGA DEL CITADO ESCRITO Y HASTA QUE EL PROVEEDOR PRESENTE LAS CORRECCIONES NO SE COMPUTARÁ PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INDEPENDIEMENTE DE LAS SANCIONES QUE PUDIERA INCURRIR.
- C. SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR PRESENTAR LAS FACTURAS CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES Y APLICABLES.
- D. EL PAGO DE LOS BIENES ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR, QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE EL PROVEEDOR DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.
- E. LA FACTURA QUE PRESENTE EL LICITANTE DEBERÁ CONTENER SIN ABREVIATURAS: **RAZÓN SOCIAL COMPLETO, DOMICILIO FISCAL Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES** COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
AV. UNIVERSIDAD 1001 COL. CHAMILPA, CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: UAE-671122-G49

8. IMPUESTOS.

LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE PAGARÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL IMPORTE SUBTOTAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA DEL LICITANTE ADJUDICADO QUE SE OFERTE EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

VIII. SITUACIONES NO PREVISTAS

1. INFORMACIÓN ADICIONAL.

- A. LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR EL **ANEXO 3** FUERA DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN ENTREGADA. DICHO FORMATO SERVIRÁ A CADA LICITANTE COMO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUEN EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS NO PODRÁN TRANSFERIR TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL O LOS PEDIDOS QUE SE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN A NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL. NO PODRÁN PARTICIPAR AQUELLOS LICITANTES QUE POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS, LA CONVOCANTE LES HUBIERA RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE MÁS DE UN PEDIDO O CONTRATO DENTRO DE UN LAPSO DE DOS AÑOS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA PRIMERA RESCISIÓN.
- B. TAMPOCO PODRÁN PARTICIPAR LOS LICITANTES QUE POR CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO A PEDIDOS O CONTRATOS CELEBRADOS CON ANTERIORIDAD CON LA CONVOCANTE, HAYAN CAUSADO PERJUICIOS A LA DEPENDENCIA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ ACTUAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 54, 54 BIS 59 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

2. CANCELACIÓN DE PEDIDO(S).

LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PODRÁ DECLARAR LA CANCELACIÓN DEL O



LOS PEDIDOS SIN NECESIDAD DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN O DE DECLARACIÓN JUDICIAL Y SIN QUE POR ELLO INCURRA EN RESPONSABILIDAD, CUANDO EL PROVEEDOR INCURRA EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- CUANDO **EL PROVEEDOR** INCUMPLA EN FORMA, PLAZO Y TÉRMINOS SUS OBLIGACIONES EN LO RELATIVO A LA ENTREGA DEL BIEN O BIENES ESTIPULADOS EN EL PEDIDO CORRESPONDIENTE, INDEPENDIEMENTE DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.
- POR EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL **PROVEEDOR** PREVISTAS EN EL PEDIDO.
- CUANDO **EL PROVEEDOR** INCURRA EN RESPONSABILIDAD POR ERRORES U OMISIONES EN SU ACTUACIÓN EN DONDE CON MOTIVO DEL AVANCE TECNOLÓGICO EL BIEN SOLICITADO ESTE PRÓXIMO A ENCONTRARSE FUERA DEL MERCADO Y NO NOTIFICARLE A LA CONVOCANTE EN SU PROPUESTA TÉCNICA DE ESTA SITUACIÓN PUDIENDO OFERTAR EL BIEN QUE LE SUSTITUYA O QUE CUENTE CON CARACTERÍSTICAS AVANZADAS O SIMILARES.
- CUANDO **EL PROVEEDOR** INCURRA EN NEGLIGENCIA RESPECTO A LOS BIENES ENTREGADOS EN EL PEDIDO, SIN JUSTIFICACIÓN PARA **LA CONVOCANTE**.
- LA FALTA DE RESPUESTA POR PARTE DE **EL PROVEEDOR** EN EL SUPUESTO DE QUE **LA CONVOCANTE** LE FORMULARA UNA RECLAMACIÓN CON MOTIVO DE LOS BIENES PROPORCIONADOS.

3. PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL PREVIA Y SIN QUE POR ELLO INCURRA EN RESPONSABILIDAD, EN CASO DE QUE SE HUBIERE AGOTADO EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES O SI EL PROVEEDOR INCUMPLE CUALQUIERA DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PACTADAS EN EL PEDIDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE RESCINDA EL PEDIDO, PODRÁ SEGUIR EL PROCEDIMIENTO QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

- II. SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE **LA CONVOCANTE** LE COMUNIQUE POR ESCRITO A **EL PROVEEDOR** EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.
- III. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO ANTERIOR, **LA CONVOCANTE** CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS PARA RESOLVER, CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER **EL PROVEEDOR**.
- IV. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A **EL PROVEEDOR**.
- V. **LA CONVOCANTE**, FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS PENDIENTES QUE DEBA EFECTUAR A **EL PROVEEDOR**, POR CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES HASTA EL MOMENTO DE LA RESCISIÓN.

DE MANERA ENUNCIATIVA PERO NO LIMITATIVA, **LA CONVOCANTE** PODRÁ INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, SI **EL PROVEEDOR** SE UBICA EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- SI SE DECLARA EN CONCURSO MERCANTIL, O SI HACE CESIÓN DE SUS BIENES EN FORMA QUE AFECTE EL CONTRATO.
- CUANDO SE INCUMPLAN O CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y LOS LINEAMIENTOS QUE RIGEN EN LA MATERIA.
- CUANDO **EL PROVEEDOR** NO CUMPLA CON LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN EL PLAZO ESTIPULADO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- CUANDO SE AGOTE EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES PACTADAS EN EL CONTRATO.
- SI **LA CONVOCANTE** O CUALQUIER OTRA AUTORIDAD DETECTA QUE **EL PROVEEDOR** PROPORCIONÓ INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALSA, FALSIFICADA O ALTERADA EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O EN LA EJECUCIÓN DEL MISMO.
- EN CASO DE QUE **EL PROVEEDOR** PRETENDA MODIFICAR LOS PRECIOS.
- EN CASO DE QUE **EL PROVEEDOR** NO PROPORCIONE A **LA CONVOCANTE** LOS DATOS NECESARIOS QUE LE PERMITAN COMPROBAR QUE LOS BIENES, CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y SUS ANEXOS.

EN CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A **EL PROVEEDOR**, **LA CONVOCANTE** PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.



SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, SE ENTREGARON LOS BIENES, EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE **LA CONVOCANTE**, DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS BIENES, APLICANDO EN SU CASO LAS PENAS CONVENCIONALES.

LA CONVOCANTE PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS, PARA LO CUAL ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES. AL NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, **LA CONVOCANTE** ESTABLECERÁ CON **EL PROVEEDOR** OTRO PLAZO PARA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, PARA LO CUAL LAS PARTES ELABORARÁN EL CONVENIO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

4. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

SE DESCALIFICARÁ(N) AL(LOS) LICITANTES (S) QUE INCURRA(N) EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- A) SI INCUMPLE(N) CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS.**
- B) SI EL SERVICIO OFERTADO NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1 DE ESTA CONVOCATORIA.**
- C) SI SE COMPRUEBA QUE SE ENCUENTRA EN ALGUNO(S) DE LOS SUPUESTOS POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**
- D) POR LAS CAUSALES QUE EXPRESAMENTE SEÑALA LA PRESENTE CONVOCATORIA, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.**
- E) EN CASO DE NO PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN DOS SOBRES SEPARADOS E INDEPENDIENTES UNO DEL OTRO.**
- F) LA NO PRESENTACIÓN DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICAS Y ECONÓMICA.**

5. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

SE PODRÁ CANCELAR LA LICITACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR.**
- B) CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, YA QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA UNIVERSIDAD.**
- C) POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE, SI SE COMPRUEBA LA EXISTENCIA DE ARREGLOS ENTRE LOS LICITANTES.**

CUANDO SE CANCELE UNA LICITACIÓN, SE AVISARÁ POR ESCRITO A TODOS LOS INVOLUCRADOS Y LA UNIVERSIDAD PROCEDERÁ A CONVOCAR A UNA NUEVA LICITACIÓN DE CONSIDERARLO NECESARIO.

6. LICITACIÓN DESIERTA O PARTIDAS DESIERTAS.

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DECLARAR DESIERTO ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN O ALGUNA DE SUS PARTIDAS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CUANDO:

- A) CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES NO REÚNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA O POR QUE LOS LICITANTES NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.**
- B) CUANDO LOS PRECIOS PROPUESTOS NO FUEREN ACEPTABLES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

7. SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

LA UNIVERSIDAD BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁ DETERMINAR LA SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, EN CUYO CASO ÚNICAMENTE SE PAGARÁN AQUELLOS QUE HUBIESEN SIDO ENTREGADOS. CUANDO LA SUSPENSIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP03/2016.**

OBEDEZCA A CAUSAS IMPUTABLES LA UNIVERSIDAD PODRÁ PAGAR AL PROVEEDOR LOS GASTOS NO RECUPERABLES DURANTE EL TIEMPO QUE DURE ESTA SUSPENSIÓN, LO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 55 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EN CUALQUIERA DE LOS CASOS PREVISTOS EN EL PRESENTE NUMERAL, SE PACTARÁ POR LAS PARTES EL PLAZO DE LA SUSPENSIÓN, A CUYO TÉRMINO PODRÁ INICIARSE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

8. INCONFORMIDADES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS PERSONAS INTERESADAS PODRÁN INCONFORMARSE POR ESCRITO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN EDIFICIO UNO TERCER PISO EN AV. UNIVERSIDAD N° 1001 COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209, DENTRO DE LOS **TRES DÍAS HÁBILES** SIGUIENTES A AQUÉL EN QUE OCURRA EL ACTO IMPUGNADO O EL INCONFORME TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, POR ACTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA.

9. ACLARACIONES RELATIVAS AL HECHO DE QUE NO SE NEGOCIARÁ NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTA CONVOCATORIA.

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 26, SÉPTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS O MODIFICADAS.

ÚNICAMENTE SE PODRÁN SOLICITAR ACLARACIONES QUE NO REPRESENTEN AJUSTES TÉCNICOS O COMERCIALES A LA PROPOSICIÓN.

APLICANDO LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SI COMO PRODUCTO DE ESTA LICITACIÓN RESULTARA GANADOR EL LICITANTE QUE PRESENTE EN TODOS LOS ASPECTOS LA MEJOR PROPOSICIÓN, ÉSTA NO PODRÁ NEGOCIARSE EN NINGÚN CASO.

10. CASOS NO PREVISTOS.

EN LOS CASOS NO PREVISTOS EN ESTA LA LICITACIÓN PÚBLICA, LOS LICITANTES ESTÁN DE ACUERDO EN SUJETARSE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y, EN SU CASO, LA OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN ESTE CASO EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EL QUE SERA ENCARGADO DE RESOLVER CUALQUIER CONTROVERSIA QUE SE SUSCITE CON MOTIVO DE ESTE PROCEDIMIENTO.

APARTADO VIII. ANEXOS.

LA PRESENTE CONVOCATORIA LA INTEGRAN 6 ANEXOS, LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS LICITANTES PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES O DE RESULTAR ADJUDICADOS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- **ANEXO N° 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS”,**
- **ANEXO N° 2 “FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA”,**
- **ANEXO N° 3 “LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS”** (ESTE ANEXO CONTIENE LA LISTA DE DOCUMENTOS QUE DEBERÁN INTEGRARSE DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA).
- **ANEXO N° 4 “FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE”,** LOS LICITANTES PODRÁN REALIZAR ESTOS ESCRITOS EN FORMATO LIBRE, LOS CUALES SE CONSIDERARÁN VÁLIDOS SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLOS QUE SE HAYAN CONTEMPLADO COMO **OBLIGATORIOS** EN EL **NUMERAL 3 DEL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.**
- **ANEXO N° 5 “MODELO DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO”. (SE DEBERÁ CUMPLIR CON ESTE REQUISITO DE RESULTAR ADJUDICADO)**
- **ANEXO N° 6 “MODELO DEL PEDIDO”.**

DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS

----- FIN DEL TEXTO-----



ANEXO 1

“ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS”

“Formato para la presentación de la propuesta técnica”, (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el Licitante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado).

El Licitante deberá elaborar su propuesta técnica de conformidad con el siguiente formato:

DATOS DEL LICITANTE:

NOMBRE:	
PROCEDIMIENTO:	
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE:	

RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIE	DESCRIPCION	MODELO	CÓDIGO	MEDIDAS	COLOR
COMPUTO	1	15	PZA	COMPUTADORA APPLE IMAC 21.5" 2.9 GHZ QC/8GB/1 TB/GEFORCE 512 MB	MD094E/A	COMAPP671	21.5"	
COMPUTO	2	10	PZA	DISCO DURO EXTERNO MARCA TOSHIB 1 TB CONENNECT USB 3.0 DISCO PORTATIL V.7 HDTC710XK3A1	CANVIO			NEGRO
COMPUTO	3	12	PZA	NO BREAK UPS ES 350VA 120 V 60OUTLET 10 MIN 1/2 CARGA 3 AÑOS BE350G-LM	APC BACK			NEGRO
COMPUTO	4	2	PZA	VIDEO PROYECTOR EPSON POWER LITE X24	POWER LITE X24			BLANCO
COMPUTO	5	2	PZA	COMPUTADORA MARCA APPLE IMAC, I5DC, 1.6GHZ, MEMORIA DE 8 GB, DISCO DURO DE 1 TB 5400RPM INTEL HD GRPHICS 6000 MK142E/A	IMAC 21.5"			BLANCO
COMPUTO	6	16	PZA	LICENCIA DE SOFTWARE ANTIVIRUS 2016-1 USUARIO KARSPERSKY				
COMPUTO	7	1	PZA	SOFTWARE EDICION MUSICAL SIBELIUS 7.5				
LABORATORIO	8	1	PZA	BAUMANOMETRO DIGITAL DE ESCRITORIO CON VOZ BEUER BM19				
LABORATORIO	9	1	PZA	ESPIROMETRO				
MOBILIARIO	10	9	PZA	PBCO 240X180 PORC PIZARRON BLANCO PORCELANIZADO PARA PLUMON, DE USO RUDO, CON MARCO PERIMETRAL Y GISERA EN ALUMINIO, LAMINA PORCELANIZADA COLOR BLANCO, CON 4 REFUERZO DE LAMINIA EN LA PARTE POSTERIOR LA LAMINA VA ADHERIDA A UNA CAPA DE FIBRACEL DE 5MM.			240X180	BLANCO
COMPUTO	11	6	PZA	PROYECTOR MARCA EPSON POWERLITE S18+ SVGA 3000 LUMENES 2.4 KG V11H552021	S18			
COMPUTO	12	6	PZA	LAPTOP MARCA HP MODELO PROBOOK 440 G3. CORE I5-6200U (2.3 GHZ) 1. MEMORIA DE 8 GB (2X4GB) 1600, DISCO DURO DE 1 TB 5400, LCD 14 LED HD SVZ AG F/CAM 1 ANT, UMA: NPI PROCCES, RT RTL8723BEB/G/N 1X1, BT 4.0 LE SDIO, NPI PROCCES, WINDOWS 10 PROFESIONAL 62 BITS DOWNGRADE WINDOWS 7 PROFESIONAL, NO, 4C,44AWHR, GARANTIA DE UN AÑO + BITDEFENDER TOTAL SECURITY1YR T145LTBITDEF	PROBOOK 440 G3			



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP03/2016.**

MOBILIARIO	13	4	PZA	SILLA DE LABORATORIO ALTA GIRATORIA. RESPALDO Y ASIENTO DE POLIURETANO TIPO PIEL INTEGRAL. MECANISMO INSTAJUST: AJUSTE NEUMATICO DE ALTURA DE ASIENTO Y RESPALDO RECLINABLE CON AJUSTE DE ALTURA. ARO DESCANSAPIES AJUSTABLE EN ALTURA. BASE 5 ANCLAS. REGATONES(VER OPCION DE RODAJAS). PESO NETO DE LA SILLA: 12 KG. COLOR NEGRO				NEGRO
MOBILIARIO	14	4	PZA	SILLA DE LABORATORIA BAJA GIRATORIA. RESPALDO Y ASIENTO DE POLIURETANO TIPO PIEL INTEGRAL. MECANISMO INSTAJUST: AJUSTE NEUMATICO DE ALTURA DE ASIENTO Y RESPALDO RECLINABLE CON AJUSTE DE ALTURA. ARO DESCANSAPIES AJUSTABLE EN ALTURA. BASE 5 ANCLAS. RODAJAS ALFOMBRA (VER OPCION DE RODAJAS Y REGARON). PESO NETO DE LA SILLA: 10 KG. COLOR NEGRO.				NEGRO
LABORATORIO	15	41	PZA	FRASCO GOTERO EDIGA0204				
LABORATORIO	16	15	PZA	MATRAZ VOLUMETRICO 25642-0100				
LABORATORIO	17	51	PZA	TUBO DE ENSAYE CON LABIO 9800-13 X 100 PYREX				
LABORATORIO	18	5	PZA	MATRAZ ERLNMEYER CON TAPA DE ROSCA 125 ML 12650515258				
LABORATORIO	19	7	PZA	MATRAZ ERLNMEYER CON TAPA DE ROSCA 250 ML 1265052501				
LABORATORIO	20	50	PZA	TUBO DE ENSAYE CON LABIO 9800-16 X 150 PYREX				
LABORATORIO	21	58	PZA	MATRAZ ERLNMEYER 250 ML KIMAX 126002503				
LABORATORIO	22	4	PZA	MATRAZ DE FILTRACION , PARED REFORZADA (KITAZATO) 1 L				
LABORATORIO	23	2	PZA	MATRAZ DE FILTRACION , PARED REFORZADA (KITAZATO) 250ML.				
LABORATORIO	24	4	PZA	PROBETA GRADUADA BASE DE VIDRIO 50ML				
LABORATORIO	25	1	PZA	PROBETA GRADUADA BASE DE VIDRIO 250ML				
LABORATORIO	26	3	PZA	PIPETA GRADUADA -SEROLOGICA, CODIGO COLOR 5 ML				
LABORATORIO	27	3	PZA	PIPETA GRADUADA -SEROLOGICA, CODIGO COLOR 10 ML				
LABORATORIO	28	2	PZA	VASO PRECIPITADO GRIFFIN, REGULAR FORMA BAJA, GRADUADO 1 L.				
LABORATORIO	29	2	PZA	VASO PRECIPITADO GRIFFIN, REGULAR FORMA BAJA, GRADUADO 250 ML.				
LABORATORIO	30	1	PZA	MATRAZ ERLNMEYER 250ML.				
LABORATORIO	31	2	PZA	MATRAZ ERLNMEYER 1 L.				
COMPUTO	32	6	PZA	PROYECTOR MARCA EPSON POWERLITE S18+ SVGA 3000 LUMENES 2.4 KG V11H552021	S18			BLANCO
COMPUTO	33	15	PZA	NO BREAK TRIPP LITE INTERNET 750U 750VA				NEGRO
COMPUTO	34	4	PZA	PANTALLA PLEGABLE PARA PROYECCION ELECTRICA				BLANCO
COMPUTO	35	1	PZA	MAC BOOK PRO 13.3/2.5/2X2GB/500/SD-SPA				
MOBILIARIO	36	2	PZA	ESCRITORIO EN "L", CANTO DE PVC MOLDURA "1" 2MM. DOBLE VISTA, CONSTA DE ESCRITORIO TIPO BALA, CON PEDESTAL DE 2 CAJONES PAPELERO Y GAVETA DE ARCHIVO, CON CHAPA DE SEGURIDAD Y 2 JUEGOS DE LLAVES, CORREDERA DE EXTENSIÓN.			MEDIDAS GENERALES 1.60 M DE FRENTE Y 1.90M DE FONDO, 75 CM, TIPO BALA DE 160X70 CMS, LATERAL DE 120 CMS	COLOR CAOBA CON NEGRO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP03/2016.**

MOBILIARIO	37	5	PZA	PIZARRON				MEDIDAS DE 1.20 X 2.40 CM.	BLANCO
MOBILIARIO	38	6	PZA	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS TAMAÑO CARTA EN MELANINA TERMOFUSIONADA DE 19 MM DE ESPESOR, CANTOS PROTEGIDOS CON CHAPACINTA DE PVC DE 1MM DE ESPESOR CAJONES EN MELANINA COLOR CAOBA					COLOR CAOBA CON NEGRO
MOBILIARIO	39	7	PZA	SOPORTE PARA PROYECTOR TECHO-PARED					NEGRO
MOBILIARIO	40	60	PZA	SILLA TAPIZADA, EN TELA DE FIBRA DE POLIPROPILENO, BASE CON PATAS DE ACERO CALIBRE 20 , BASE TERMINADA EN PINTURA EPOXICA COLOR NEGRO, TAPONES REDONDOS Y OVALADOS				80X55X56 CM., TUBO EN CALIBRE 20	NEGRO
MOBILIARIO	41	20	PZA	MESA DE TRABAJO, DE MELAMINA				120 X 40 X 75 CM.	COLOR CAOBA CON CANTOS PVC NEGRO
LABORATORIO	42	1	PZA	ESTACION TOTAL TS11 2" R100 DE LA FAMILIA LEICA VIVA. INCLUYE ACCESORIOS Y SOFTWARE	V16-LO-002				
COMPUTO	43	6	PZA	PROYECTOR EPSON POWERLITE S18+, RESOLUCION DE 800 X 600, CONTRASTE 10,000:1 Y 3,000 ANSI-LUMENS.	V11H552021	COMAPP671			
MOBILIARIO	44	4	PZA	ESCRITORIO FABRICADO EN MADERA INDUSTRIALIZADA RECUBIERTA CON LAMINADO PLASTICO CON UN CAJON PAPELERO Y UNA GAVETA PARA ARCHIVO				110X60 CM	CAOBA
LABORATORIO	45	9	PZA	KIT DE INSTALACION(MICRO) BASICO DE 11 PIEZAS EN ESTUCHE TIPO PORTAFOLIO, QUE INCLUYE: -MATRAZ FONDO REDONDO DE 10 ML,- CONDENSADOR,-CABEZAL DE DESTILACION,-ADAPTADOR DE DESTILACION,-TUBO CRISTALIZADOR,-TAPON PARA TUBO CRISTALIZADOR, -TUBO DE SECADO, -ADAPTADOR PARA TERMOMETRO,-MICRO VIAL CAPACIDAD DE 3 ML,-MICRO VIAL CAPACIDAD DE 5 ML,-ESTUCHE DE POLIPROPILENO.					
MOBILIARIO	46	2	PZA	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS CON LLAVE				62.23X36.2 PROFUNDIDAD 45.7	
MOBILIARIO	47	2	PZA	REFRIGERADOR DE 6.3 PIES CUBICOS CON MEDIDAS APROXIMADAS DE 128 CM DE ALTO, 52 CM DE ANCHO Y 54 DE FONDO. CUENTA CON CONGELADOR INDEPENDIENTE CON CONTROL DE TEMPERATURA Y DESCONGELAMIENTO SEMIAUTOMATICO.				128 CM DE ALTO, 52 CM DE ANCHO Y 54 FONDO.	BLANCO
COMPUTO	48	2	SOFT	SOFTWARE IBM SPSS BASE STACTISTIC					
LABORATORIO	49	3	PZA	PARRILLA DE CALENTAMIENTO CON AGITACION, INDICADOR DE TEMPERATURA LED, PANTALLA DIGITAL DE CONTROLES ELECTRONICOS DE ESTADO SOLIDO. RANGO DE AGITACION: 60 A 1500 RPM, RANGO DE CALENTAMIENTO: AMBIENTE + 5 CA A 380°C. PLATAFORMA DE TRABAJO DE 18X18 CM FABRICADA EN CERAMICA DE ALTA DENSIDAD DIMENSIONES TOTALES 20 X 25 X 11 CM DE (ANCHO, FONDO Y ALTURA) REGIMEN 110V, 60 HZ.					
LABORATORIO	50	1	PZA	BALANZA DE PRECISION PORTATIL - CAPACIDAD MAXIMA 310G PRECISION 0.001 G LINEALIDAD +/- 0.002 G REPETIBILIDAD 0.001 G SETTLING TIME(TYPICAL) 3S TARING RANGE 0...310G ADJUSTMENT WITH EXTERNAL WEIGHTS 200 G	PL303				
COMPUTO	51	4	PZA	MICROFONO DINAMICO SHURE SM57	SM57				
COMPUTO	52	2	PZA	MICROFONO DE CONDENSADOR AKG C 214	C214				
COMPUTO	53	1	PZA	MICROFONO NEUMAN TLM 103	TLM 203				
COMPUTO	54	7	PZA	BASE PARA MICROFONO PROLOCK PMB950	PMB950				
COMPUTO	55	1	PZA	MONITOR DE ESTUDIO 8" TWO-WAY POWERED STUDIO MONITOR JBL LSR308	LSR308				
COMPUTO	56	1	PZA	SUBWOFER RFC AYRA 10					



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP03/2016.**

COMPUTO	57	1	PZA	GRABADORA DIGITAL PORTATIL ZOOM H4N	H4N			
COMPUTO	58	1	PZA	INTERFASE PRESONUS STUDIO 192				
COMPUTO	59	2	PZA	INTERFASE DE SONIDO FOCUSRITE 2i2	2i2			
COMPUTO	60	1	PZA	TECLADO DE CONTROL AVID M-AUDIO OXYGEN 88				
COMPUTO	61	5	PZA	AUDIFONOS ESTUDIO ALESIS AHP1	AHP1			
LABORATORIO	62	2	PZA	BAROMETRO MONITOR INALAMBRICO, HASTA 200 FT, MEDICION EN HECTOPASCALES (TAYLOR)				
LABORATORIO	63	4	PZA	REOSTATO 25 Watt 100ohm 500V Std SHAFT, (Ohmite)				
LABORATORIO	64	1	PZA	ELECTRO BOMBA CENTRIFUGA (tipo casera) 1/2HP (WDM)				
LABORATORIO	65	4	PZA	SACARIMETRO BRUX C/TERMOMETRO RANGO 0-30 (KESSLER)				
LABORATORIO	66	4	PZA	HIDROGRAFO 30.5019 COSY (TFA DOSTMAN)				
LABORATORIO	67	1	PZA	BOMBA DE VACIO ELECTRICA DE 3.0 CFM (VOLTAGE/FRECUENCIA:110V/60HZ CAPACIDAD DE VACIO: 3CFM (84 LITROS / MN, VACIO MAXIMO. 5 Pa (0.05MBAR) RPM:1400 RPM, PUENTE DE ENTRADA 1/4" DE ROSCA (IMPORT)				
LABORATORIO	68	1	PZA	VISCOSIMETRO DIGITAL. FACIL DE OPERAR Y PROGRAMAR: VELOCIDAD, TEMPERATURA, AGUJAS Y PORCENTAJE RANGO DE VISCOSIDAD: 1-2 X 106 M*PA S. AGUJAS: N°1 N°2 N°3 N°4. VELOCIDAD DE GIRO RPM:0.3,0.6,1.5,3.6,12,30,60. PRECISION: +- 2% REPETIBILIDAD: 0.2% TEMPERATURA DE OPERACION :5-35 C, HUMEDAD RELATIVA: 80% DIMENSIONES: 370*323*280, GARANTIA 1 AÑO (CSCIENTIFIC)				
LABORATORIO	69	1	PZA	GABINETE PARA OBSERVACION FLOURESCENTE PARA PCR (UVP)		TS6284G52		
LABORATORIO	70	2	PZA	REOSTATO PARA MANTILLA DE 120V (VACUTAINER)				
LABORATORIO	71	4	PZA	MICROSCOPIO COMPUESTO BINOCULAR CON ILUMINACION LED, EL EQUIPO INCLUYE: ASA VERTICAL INTEGRADA PARA TRANSPORTE FACIL Y SEGURO * ENROLLAMIENTO DE CABLE INTEGRADO VERTICAL LO CUAL IMPIDE QUE SALGA PARCIALMENTE AL ALMACENARLO * FORMA EXCLUSIVA DE ESTATIVO. IMPIDE QUE LOS CONTROLES RESULTEN DAÑADOS AL ALMACENARLOS EN PARALELO * PORTAOBJETOS DISEÑADO PARA ESTUDIANTES, QUE IMPIDE EL DESCONCHADO DE LOS PORTA OBJETOS * LA ILUMINACIÓN LED OFRECE UNA LUZ BLANCA FRÍA CON UN PROMEDIO DE VIDA UTIL DE 20 AÑOS. HAY UN AHORRO NOTABLE EN GASTOS POR SUSTITUCIÓN DE LÁMPARAS * DEBIDO AL MANIPULEO DE INNUMERABLES PERSONA CON EL MICROSCOPIO, EL EQUIPO ESTA TRATADO EN TODOS LOS PUNTOS DE CONTACTO CON CUBIERTAS ANTIMICROBIANAS USANDO SUBSTANCIAS ACTIVAS DE LA PLATA, UN PRODUCTO QUE INHIBE LA PROLIFERACIÓN DE BACTERIAS, DENOMINÁNDOSE ESTE TRATAMIENTO COMO AgTreat EL EQUIPO INCLUYE: DESCRIPCIÓN ESTATIVO FABRICADO EN ALUMINIO, MANDOS DE ENFOQUE A LA DERECHA, REVOLVER DE 4 POSICIONES, SOPORTE ANTICAIDA PARA FILTROS DE 32mm; PLATINA RESISTENTE A LA ABRASIÓN CON SUPERFICIE 185mm ANCHO X140mm FONDO; ILUMINACIÓN LED: TERMPERATURA 6000K, CON UNA VIDA ÚTIL DE 20.000 HR, AJUSTE CONTINUO DE INTENSIDAD, TRATAMIENTO ANTIMICROBIANO * TUBO BINOCULAR EZ, TUBO DE VISIÓN DE 45°, DISTANCIA INTERPUPILAR 52mm - 75 mm * OCULARES 10x/18mm, INTEGRADOS EN EL TUBO BINOCULAR PARA EVITAR PERDIDAS CON CONCHAS PROTECTORAS. LAS DIOPTRIAS ESTAN PREAJUSTADAS PARA EVITAR AJUSTES INCORRECTOS * OBJETIVO PLANO 4X/0.10, D.T. 26.2 mm * OBJETIVO PLANO 10x/0.22 D.T. 7.8mm * OBJETIVO PLANO 40x/0.65 D.T. 0.31mm * OBJETIVO PLANO 100x/1.25, D.T. 0.10mm, INMERSIÓN EN ACEITE * CONDENSADOR ABBE CON ETIQUETAS DE AUMENTO PRE-ENFOCADO Y PRE- CENTRADO. CUENTA CON HORQUILLA PARA CONTROLES DESLIZANTES QUE POSIBILITAN LA ADQUISICIÓN POSTERIOIR PARA CONTRASTE DE FASE, CAMPO OSCURO O COMPENSADOR. * ACEITE DE INMERSIÓN, FCO. DE 10ml. * FUNDA DE PROTECCIÓN * CABLE DE ALIMENTACIÓN.	DM 500			



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP03/2016.

LABORATORIO	72	2	PZA	BALANZA SCOT PRO, PANTALLA LCD DE ALTO CONTRASTE, PLATAFORMA REMOVIBLE DE ACERO INOXIDABLE. CAPACIDAD DE 2000 G Y SENSIBILIDAD DE 0.1 G, MODELO SP2001, MARCA OHAUS.				
LABORATORIO	73	1	PZA	DESECADOR TIPO GABINETE 4 ENTREPAÑOS				
LABORATORIO	74	1	PZA	BALANZA ANALÍTICA 220G MILIGRAMOS .01, LINEALIDAD MENOS 0.2 MG				
LABORATORIO	75	2	PZA	MEDIDOR DE MESA PH, PANTALLA CON VALORES DE PH, TEMPERATURA MV DOBLE ENTRADA BNC, RECONOCIMIENTO AUTOMÁTICO DE BUFFERS				
LABORATORIO	76	2	PZA	MEDIDOR DE CONDUCTIVIDAD PORTÁTIL ST300D 0 A 50 °				
LABORATORIO	77	2	PZA	PICNOMETRO GAY LUSSAC CALIBRADO 25 ML				
LABORATORIO	78	1	PZA	PARRILLA DE CALENTAMIENTO Y AGITACIÓN 10X10", CON PLATO DE CERAMICA, RANGO DE TEMPERATURA: AMBIENTE +5 A 500°C, OPERA A 120 VOLT. MARCA THOMAS SCIENTIFIC.				
LABORATORIO	79	2	PZA	MATRAZ VOLUMETRICO 25 ML PYREX 5641				
LABORATORIO	80	2	PZA	MATRAZ VOLUMETRICO 10 ML PYREX 5641				
LABORATORIO	81	1	PZA	MATRAZ VOLUMETRICO 100 ML PYREX 5641				
LABORATORIO	82	1	PZA	MATRAZ VOLUMETRICO 200 ML PYREX 5641				
LABORATORIO	83	1	PZA	MATRAZ VOLUMETRICO 250 ML PYREX 5641				
LABORATORIO	84	2	PZA	FRASCO TIPO SHOT DE 1 LT				
LABORATORIO	85	5	PZA	CRISTALIZADOR				
LABORATORIO	86	3	PZA	MATRAZ DE DESTILACION 500 ML				
LABORATORIO	87	10	PZA	BARRA MAGNETICA POLIGONAL DE TEFLÓN 25 x 8 mm (BEL-ART)				
LABORATORIO	88	10	PZA	BARRA MAGNÉTICA BELAR3059				
LABORATORIO	89	10	PZA	BARRA MAGNÉTICA BELAR10016 (BEL-ART)				
LABORATORIO	90	10	PZA	MORTERO DE PORCELANA CAPACIDAD 145 ml (COORS)				
LABORATORIO	91	2	PZA	CORTADOR PARA TUBO HUMBO08010				
LABORATORIO	92	11	PZA	CRISOL DE PORCELANA FORMA ALTA CAPACIDAD 30 ML COORS				
LABORATORIO	93	10	PZA	CRISOL DE PORCELANA PORCE03058				
LABORATORIO	94	11	PZA	CAPSULA DE PORCELANA CAPACIDAD 35 ml (COORS)				
LABORATORIO	95	15	PZA	PINZA PARA REFRIGERANTE NUEVO00215				
LABORATORIO	96	1	PZA	ESCOBILLON ESCOB01128				
LABORATORIO	97	5	PZA	PINZA DE TRES DEDOS RECUBIERTO DE VINILO P/REFRIGERANTE [APSA				
LABORATORIO	98	21	PZA	SUCCIONADOR PARA PIPETAS DE VINILO AZUL CON ENTRADA ESTÁNDAR (BEL-ART)				
LABORATORIO	99	1	PZA	GRADILLA NALGEN61013				
LABORATORIO	100	1	PZA	SAMPLE CELL, 100 MM QUARTZ PAIR (HACH)				
MOBILIARIO	101	8	PZA	PIZARRON BLANCO CON ESTRUCTURA Y CORTA PLUMON DE ALUMINIO			180X120 CM	BLANCO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP03/2016.**

MOBILIARIO	102	76	PZA	PUPITRE FABRICADO EN ESTRUCTURA TUBULAR DE 1" CALIBRE 18 CON PARRILLA PORTA LIBROS FABRICADA EN REDONDO MACIZO DE 1/4" ACABADA EN PINTURA MICROPULVERIZADA COLOR NEGRO, ASIENTO Y RESPALDOS INTEGRADOS EN UNA CONCHA DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD COLOR AZUL, PALETA EN TRIPLAY DE PINO DE 18MM, CUBIERTA EN LAMINADO PLASTICO COLOR TEKA			NA	AZUL
COMPUTO	103	1	PZA	CAMARA SAMSUNG NX30 LENTE 18-55 INTERCAMBIABLE 20.3 MP WIFI	NX30			
COMPUTO	104	1	PZA	PROYECTOR MARCA EPSON POWERLITE W29, WXGA, 3000 LUMEN, LAMP 10,000 HRS V11H690020	POWERLITE W29			
COMPUTO	105	1	PZA	PANTALLA ELECTRICA DE PROYECCIÓN DE PARED 84"X84" (2.13X2.13), INCLUYE CONTROL REMOTO INALAMBRICO, CON SISTEMA PLUG-IN PARA TOMACORRIENTE.			2.13X2.13 MTS	BLANCA
LABORATORIO	106	1	PAQ	CPI17080-12 CERTIFICADO NIST TRAZABLE, PARA FLUJOMETRO CATALOGO CPI32718-20, LA CALIBRACION SE REALIZA CON LA COMPRA DEL EQUIPO YA QUE LA CALIBRACION SE HACE EN FABRICA. CPI32718-20 FLUJOMETRO CON CAUDAL DE 13 A 100 ML, MAXIMA TEMPRATURA DE OPERACIÓN DE 55 OC, MAXIMA PRESION DE 500 PSI A 20 OC, PRECISION DE +- 1% DE LA ESCALA COMPLETA, TAMAÑO DE PARTICULA MACIMO DE 25 UM, CERTIFICADO NIST ORDENADOR POR SEPARADO, SALIDA DE 0 A 5 VDC, PSID 10, PROCESO DE CONEXION DE 1/8" OD.				
LABORATORIO	107	4	PZA	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO CON ILUMINACION INCIDENTE/TRANSMITIDA TIPO LED, SISTEMA IPTICO: GREENOUGH 10°, PARFOCAL BAMBIADOR DE AUMENTOS: ZOOM 4.4:1 OCULARES: 10X/20 MONTAJE FIJO, ANGULO DE OBSERVACIO: 60° DISTANCIA DE TRABAJO:100MM MARGEN DE AUMENTOS:8X HASTA 35 X MAXIMA RESOLUCION: 170LP/MM MAXIMA APERTURA NUMERICA:0.057 NA. DIAMETRO DEL CAMPO DEL OBJETO: 5.7 HASTA 25 MM DISTANCIA INTEROCULAR:0.50 HASTA 75MM LED ILUMINADOR DE EPISCOPIA/SIACOPIA DE DURACION APROXIMADA DE 25 AÑOS CON USO DIARIO EN 5 HORAS INTEGRADO CON REDUCTOR DE LUZ, TRE METODOS DE EPISCOPIA. LA TEMPREATURA COLOR DE 6500°K (LUZ DIURNA) NO VARIA AL REDUCIRSE EL BRILLO NI A LO LARGO DE SU VIDA UTIL- TECLADO DE LAMINA PARA CONTROLAR LA ILUMINACION, FIJADO A LA BASE E IMPERMEABLE A LA AGUA, DISTANCIA DE TRABAJO: 100 MM EL EQUIPO INLUYE: CABLE DE ALIMENTACION, FUNDA PROTECTORA Y MANUAL DE INSTRUCCIONES.	EZ4			
COMPUTO	108	1	PZA	PLOTTER ESPECIFICACIONES GENERALES, TAMAÑO 1118 MM ESPECIFICACIONES DE MEMORIA, ESTANDAR, 256 MB DISCO DURO ESTANDAR, 80 GM ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CALIDAD DE IMPRESIÓN (MEJOR) COLOR: RESOLUCION OPTIMIZADA DE HASTA 2.400X1.200 PPP Y 1.200 X 1.200 PPP DE ENTRADA CON OPTIMIZACION HASTA 2.400X1.200 PPP Y 1.200 X 1.200 PPP ENTRADA CON OPTIMIZACION PARA PAPEL FOTOGRAFICO SELECCIONADO TECNOLOGIA DE IMPRESION, INYECCION TERMICA DE TINTA HP.			1118MM	
COMPUTO	109	2	PZA	PROYECTOR POWERLITE X29, XGA, 3000 LÚMENES, LÁMPARA 10,000 HRS	Powerlite X29	V11H691020		
LABORATORIO	110	11	PZA	Algodón c/300 gms				
LABORATORIO	111	10	PZA	Algodón c/500 gms				
LABORATORIO	112	15	PZA	Aplicadores de madera s/algodón c/750 pzas no est.				
LABORATORIO	113	8	PZA	Benzal c/4 lts				
LABORATORIO	114	5	PZA	Caja de plástico para 100 preparaciones				
LABORATORIO	115	20	PZA	Caja petri de vidrio 60x15 petriq c/18 pzas				
LABORATORIO	116	18	PZA	Caja petri de vidrio 100x15 petriq c/18 pzas				
LABORATORIO	117	10	PZA	Caja petri 60x15 est. Desech. c/400 pzs interlux				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP03/2016.**

LABORATORIO	118	10	PZA	Caja petri 90x15 est. Desech c/540 pzas interlux				
LABORATORIO	119	2	PZA	Caja petri 90x15 est. Desech. c/division c/540 pzs. Interlux				
LABORATORIO	120	3	PZA	Cámara de neubauer sencilla superior				
LABORATORIO	121	3	PZA	Cámara de neubauer línea brillante brand				
LABORATORIO	122	10	PZA	Cinta testigo				
LABORATORIO	123	12	PZA	Cubre bocas sencillo c/100 pzs				
LABORATORIO	124	5	PZA	Cubreobjetos p/cámara de neubauer c/10 pzs				
LABORATORIO	125	10	PZA	Cubreobjetos redondos 18 mm c/100 pzs				
LABORATORIO	126	3	PZA	Cuchara espátula de 20 cms acero inox				
LABORATORIO	127	10	PZA	Frasco tipo shot de vidrio tapa azul de 100 ml				
LABORATORIO	128	10	PZA	Frasco tipo shot de vidrio tapa azul de 250 ml				
LABORATORIO	129	11	PZA	Frasco tipo shot de vidrio tapa azul de 500 ml				
LABORATORIO	130	9	PZA	Frasco tipo shot de vidrio tapa azul de 1000n ml				
LABORATORIO	131	2	PZA	Gasa tipo hospital 91x91				
LABORATORIO	132	3	PZA	Guantes de látex c/100 pzs uniseal (ch, m, g)				
LABORATORIO	133	5	PZA	Guantes de látex est. c/100 pzs uniseal (ch, m, g)				
LABORATORIO	134	5	PZA	Guantes de nitrilo c/100 pz uniseal (ch, m, g)				
LABORATORIO	135	5	PZA	Guantes de nitrilo c/100 pzs supreno (ch, m, g)				
COMPUTO	136	3	PZA	REPRODUCTOR DE DVD-W24X SATA OEM GH24NSC0 BULK NEG SUPERMULTIDRIVER				
COMPUTO	137	1	PZA	VIDEO CAMARA 3-MOS, ZOOM HD, LENTE DE 18X, GRABA EN TARJETA CF LCD 4.0" CON AUDIO XLR BAT BP, CARGADOR Y JUEGO DE CABLES	1XF300			
COMPUTO	138	1	PZA	COMPUTADORA IDEACENTRE MARCA LENOVO AIO MODELO C260 19.5" TOUCH CDC J1800 MEMORIA DE 4GM DISCO DURO DE 1 TM WINDOWS 8.1 COLOR BLANCA 5733177	C260			BLANCO
COMPUTO	139	1	PZA	COMPUTADORA IDEACENTRE AIO-30 PANTALLA DE 21.5" TOUCH PDC 3558U MEMORIA DE 6 GB DISCO DURO 2 TB WINDOWS 8.1 SL BLANCO FOB4004DLD	C40-30			BLANCO
MOBILIARIO	140	1	PZA	LIBRERO DE MALAMINA, INCLUYE 4 ENTREPAÑOS (5 ESPACIOS)			80X30X1.80	CAOBA
COMPUTO	141	2	PZA	MICROFONOS AMBIENTALES RODE VIDEOMIC PRO COMPACT DIRECCIONAL ON-CAMERA MICROPHONE, ULTA COMPACTO Y LIGERO, BROADCAST-CALIDAD CONDENSADOR MIC. PATRON POLAR SUPERCARDIOIDE, 3 POSICIONES DE CONTROL DE NIVEL, 2-STEP FILTRO DE PASO ALTO, ZAPATA PARA MONTAR EN CAMARA ESTANDAR, 3/8" MONTAJE ROSCADO, 3,5 MM DE SALIDA PLUG, UTILIZA UNA BATERIA DE 9 V	RODE	VIDEOMIC PRO		NEGRO
COMPUTO	142	2	SET DUO	MICROFONOS INALAMBRICOS ALCANCE 100 M. BANDA UHF XARIS, FRECUENCIA: 190-850 MHX. FRECUENCIA FIJA:<0.002% CONTROL POR CRISTAL 15 PPM SENSIBILIDAD:6 RADIO F/N:>80 DB. SALIDA DE AUDIO: 0-300 MV, ALIMENTACION: 12V CC 300 MA. ANTENA: DIRECCIONAL EXPANDIBLE	XARIS			NEGRO
LABORATORIO	143	1	PZA	TAMIZ A.INOX. 20CM. F. ALTA US#120 MALLA 115 5210 ABERTURA 0.125 MM		TYLER00220		
LABORATORIO	144	1	PZA	TAMIZ A.INOX. 20CM. F. ALTA US#60 MALLA 60 5206 ABERTURA DE 0.25 MM		TYLER00200		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP03/2016.

LABORATORIO	145	1	PZA	TAMIZ A.INOX. 20CM. F. ALTA US#35 MALLA 32 5202 ABERTURA DE 0.5 MM		TYLER00170		
LABORATORIO	146	1	PZA	TAMIZ A.INOX. 20CM. F. ALTA US#18 MALLA 16 5198 ABERTURA DE 1 MM		TYLER00150		
LABORATORIO	147	1	PZA	TAMIZ A.INOX. 20CM. F. ALTA US#10 MALLA 9 5194 ABERTURA DE 2 MM		TYLER00130		
LABORATORIO	148	1	PZA	TAMIZ A.INOX. 20CM. F. ALTA US#5 MALLA 5 5190 ABERTURA 4 MM		TYLER00110		
COMPUTO	149	2	PZA	VIDEOPROYECTOR BENQ MW853UST +3200 LUMENES, TECNOLOGIA DE PROYECCION DLP, IMAGEN DE 80" A 100" DE PROYECCION, NUMERO DE COLORES 1.07 M. DURACION DE LA LAMPARA 4000 H, POTENCIA 230 W, SEÑAL ANALOGICA STSC, PAL, SECAM, FORMATOS GRAFICOS SOPORTADOS DE VIDEO 1080i, 1080P, 480i, 480P, 576i, 576P, 720P, PUERTOS VGA (3), PUERTOS IDMI(2). PUERTOS USB 2.0(3), CONEXION ETHERNET ALTAVOCES INTEGRADOS DE 20W, SOPORTE DE MONTAJE INCLUIDO, FUNCIONES INTERACTIVAS.		PROBNQ1180		
COMPUTO	150	2	PZA	MICROFONO HIPERCARDIOIDE. MARCA ALCTRON MB320 MODELO: BM320 BM410 BM220. PATRON POLAR CARDIOIDE. FRECUENCIA 50HZ A 20 KHZ. RESITENCIA 80+-30% OHMS. 130DB				
COMPUTO	151	2	PZA	SISTEMA DE MICROFONOS INALAMBRICOS UHF. MULTIFUNCION INTELIGENTE 2 MICROFONOS DE MANO DISPLAY LCD EN RECEPTOR Y EN MICROFONOS. 100 FRECUENCIAS POR CANAL (200 TOTALES) CAMBIO DE FRECUENCIAS POR INFRAROJO. RANGO DE FRECUENCIAS: 600-920 MHZ RANGO DE DISTANCIA: 100 M. LIBRES BATERIAS: 4X AA				
COMPUTO	152	1	PZA	TRIPLE DE LUCES MARCA MITZU MOD. PDL-1001				
LABORATORIO	153	5	PZA	OSCILOSCOPIO DIGITAL DE BANCO 100 MHZ (TEKTRONIX)		TBS110 2B-EDU		
LABORATORIO	154	5	PZA	GENERADOR DE FUNCIONES (TEKTRONIX)		AFG1022		
LABORATORIO	155	2	PZA	FUENTE DE PODER AC SENCILLA 450 WATTS (BK PRECISION)		1655A-220		
LABORATORIO	156	3	PZA	BRAZO PARA PRACTICAS DE MEDICION DE LA PRESION SANGUINEA	W44085			
LABORATORIO	157	1	PZA	MONITOR FETAL TACOCARDIOGRAFO	MFD			
LABORATORIO	158	1	PZA	MONITOR DE SIGNOS VITALES	MSV 12			
LABORATORIO	159	3	PZA	MANIQUI PARA EL CUIDADO DEL PACIENTE NIÑO/NIÑA 3B SCIENTIFIC	W45085			
COMPUTO	160	10	PZA	LAPTOP DEL INSPIRON PROCESADOR CORE I5 5200 U 2.2 GHZ 4 GB EN DISCO DURO 1 TB PANTALLA 14" HD				
COMPUTO	161	10	PZA	VIDEO PROYECTOR EPSON 730HD		61457		
COMPUTO	162	1	PZA	GPS CON PANTALLA EN COLOR DE 2.6" QUE PUEDE LEERSE A LA LUZ DEL SOL, RECEPTOR GPS Y GLONASS DE ALTA SENSIBILIDAD CON ANTENA QUADRIFILAR HELIX, SISTEMA DE BATERIA DOBLE OPTIMIZASO PARA EXTERIORES 4 GB DE MEMORIA INTERNA Y RANURA PARA TARJETAS MICRO SD, 250,000 CACHES PREINSTALADOS PARA GEOCACHING CON PAPAELS DEE GEOCACHIN.COM	GPSMAP64			
COMPUTO	163	2	PZA	IMPRESORA LASER DE COLOR 4 VELOCIDADES DE IMPRESIÓN NEGRO 19 RESOLUCION 1200X1200 DPI INTERFASE USB, WIRELESS TAMAÑO DE PAPPAL CARTA Y OFICIO, LECTOR DE TARJETAS NO DISPLAY LCD RED, BANDEJA DE SALIDA 100 HOJAS.	SL-C410W			
COMPUTO	164	4	PZA	COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON PROCESADOR INTEL CORE I5-4590T 4TA GENERACION (6MB, 2.00 GHZ) QUAD CORE, MEMORIA DE 8 GB (1X4GB) 1600 MHZ DDR3. DISCO DURO 500 GB 7200 RPM SATA. SIN UNIDAD DE DISCO OPTICO. GRAFICOS INTEGRADOS. MICROSOFT OFFICE TRIAL. MACAFEE 30 DIAS DE PRUEBA. TECLADO Y MOUSE. WINDOWS 7 PRO 64 BIT, ESPAÑOL (INCLUYE LICENCIA WINDOWS 8.1 PRO) GARANTIA DE 3 AÑOS, MONITOR DE 19"				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP03/2016.**

COMPUTO	165	1	PZA	COMPUTADORA PORTATIL PROCESADOR CORE I5-6200U 6TA GENERACION (3M CACHE, UP TO 2.8 GHZ) MEMORIA RAM 8 GB DDR3L 1600 MHZ (4GBX2) DIAL CHANNEL. UNIDAD 8X DVD+/- RW. PANTALLA DE 14" HD (1366X768) CON TRUELIFE, DISCO DURO DE 1 TB 5400 RPM, FRATICOS AMD RADEON R5 M335 2 GB DDR3, BLUETOOTH BT 4.0 BATERIA DE 4 CELDAS, MCAFFEE 15 MESES GRATIS, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 CONSUMER (64 BIT), ESPALOL, GARANTIA 1 AÑO.				
COMPUTO	166	3	PZA	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TB				
COMPUTO	167	1	PZA	IMPRESORA LASER INALAMBRICA, IMPRIME HATA 19 PPM SIN NECESIDAD DE CABLES ADICIONALES, INTERFASE: USB 2.0 ALTA VELOCIDAD, LECTOR DE TARJETAS, RED: PUERTO USB 2.0	P1102W			
AIRES	168	4	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 2 TONELADAS, SOLO FRÍO, PARA AULAS EN EL PRIMER NIVEL Y PLANTA BAJA. (INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MANIOBRAS, TRASLADO, PRUEBAS OPERACIONALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION).				
COMPUTO	169	1	PZA	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA HP MODELO HP ELITEDESK 800 G1 MINI TORRE PROCESADOR INTEL DE CUARTA GENERACIÓN CORE I7-4770 3.40,8MB CACHE,4C/8T INTEL HD GRAPHICS G4600,DISCO DURO 500 GB SATA, SIN OPTICO, RED 10/100/1000,MEMORIA DE 8GB (2X4GB) DDR3 1600 MHZ (2DIM), TECLADO Y MOUSE USB, WIN 8.1 PROFESIONAL 64 BITS DOWN WINDOWS 10 PRO 64 BITS, GARANTIA 1 AÑO EN SITIO K6Q40LT#ABM CON MONITOR MARCA HP PRODISPLAY P202VA LED 19.53",1920 X 1080, WIDE SCREEN, 100, VGA & DP,30° TILT, 3 AÑOS DE GARANTIA EN SITIO K7X26AA#ABM.	HP			
COMPUTO	170	5	PZA	MULTIFUNCIONAL LASERJET MONOCROMATICO / MFP/ MONOCROMÁTICA LOW END HP LASERJET PRO MFP M127FN PRINTER US,CA,MX,LA 21 PPM /250-2000 PAG-MES/CARTA Y OFICIO /HI -SPEED USB 2.0 FAST ETHERNET 10/100 BASE-TX/IMPRESORA/SCANNER/COPIADORA /FAX CZ181A#BGJ.	HP			
LABORATORIO	171	2	PZA	Gabinete de seguridad biológica tipo A2, clase II, de 3 pies, con paredes interiores de recubrimiento epóxico, base ajustable, luz UV y descansabrazos, apertura de 10" 120 V. Marca Thermo Scientific. Catálogo 1321. Características: Gabinete de Seguridad Biologica perteneciente a la Serie 1300 de Thermo Scientific tipo A2 Clase II. Esta unidad viene equipada con todo lo necesario para comenzar a trabajar incluyendo la cabina de 3 pies, base de altura ajustable, luz UV instalada desde fabrica y un set de descansa brazos. La serie 1300 cuenta con un excepcional diseño y grandes avances tecnológicos, otorgando una protección superior gracias al diseño de flujo de aire, este gabinete ofrece también una ergonomía ideal para la creación de un ambiente seguro y cómodo además de una gran eficiencia energética para el ahorro de costos operativos. El diseño de eficiencia energética ayuda a los laboratorios a ahorrar dinero durante toda la vida del equipo. Reduce costos de operación de hasta un 75% sobre los gabinetes tradicionales con el motor AC. Aumenta el confort y fomenta hábitos de trabajo seguros gracias al frente inclinado, espacio de trabajo brillante, y bajo nivel de ruido. Seguridad máxima a través del innovador diseño SmartFlow * con verificación del flujo de aire digital. Cuenta con la capacidad para conectar conducto de transición de escape para 3, 4 y 5 pies.				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP03/2016.

LABORATORIO	172	3	PZA	<p>MICROSCOPIO BINOCULAR MODELO PRIMO STAR HAL/LED; FIXED-KÖHLER (ILUMINACIÓN DE KÖHLER FIJA), PLATINA MECÁNICA, MANDO DE PLATINA DERECHA, CAMPO VISUAL DE 18MM CON INDICADOR DE OBJETO. (PUNTERO). INCLUYE OBJETIVOS 4X, 10X, 40X Y 100X Y TUBO BINOCULAR. CATALOGO: 415500-0051-00.</p> <p>CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES:-ILUMINACIÓN HALÓGENA Y LED ESTATIVO ILUMINACIÓN KÖHLER AJUSTADA FIJA DE FÁBRICA (FIXED-KÖHLER), CON DIODOS LED LATERALES INDICANDO INTENSIDAD DE LUZ.- ILUMINACIÓN HALÓGENA, LÁMPARA HALÓGENA DE 6V 30W- ILUMINACIÓN LED "WARM-LIGHT, 3200K"- REVÓLVER PORTA OBJETIVOS CUÁDRUPLO, INCLINADO HACIA ATRÁS. PLATINA DE DESPLAZAMIENTO EN CRUZ 75X50 CON MANDO A LA DERECHA. SUJETA OBJETOS CON PALANCA ELÁSTICA A LA IZQUIERDA- TUBO BINOCULAR 30°/20- OCULARES 10X/18MM. AJUSTABLES AMBOS PARA USO CON O SIN GAFAS. CON INDICADOR DE MUESTRA EN UNO DE ELLOS.- OBJETIVOS PLAN-ACHROMAT 4X, 10X, 40X Y 100X OIL - CONDENSADOR 0,9/1,2- FUENTE DE ALIMENTACIÓN EXTERNA 100.240VAC/50...60HZ/30VA CON ADAPTADORES ESPECÍFICOS PARA CADA PAÍS.- FUNDA PROTECTORA - ACEITERA CON 5 ML DE ACEITE DE INMERSIÓN- JUEGO DE FILTROS A COLOR AZUL, VERDE, AMARILLO- LÁMPARA HALÓGENA DE 6V 30W DE REPUESTO. CON FUENTE DE ILUMINACIÓN INTEGRADA, EXTERNA TOTALMENTE PROTEGIDA DE DERRAMES Y DE FÁCIL REEMPLAZO. MANDO DE ENFOQUE MACROMÉTRICO MICROMÉTRICO MARGEN DE DESPLAZAMIENTO: A X P: 75 MM X 30 MM MANDOS Z: MANDO FINO: 0,3 MM/R MANDO TOSCO: 4 MM/R, CARRERA TOTAL: 15 MM. PORTA CONDENSADOR CON MOVIMIENTO POR PIÑÓN Y CREMALLERA. DIAFRAGMA DE CAMPO TIPO IRIS.</p>				
-------------	-----	---	-----	---	--	--	--	--



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP03/2016.

LABORATORIO	173	1	PZA	<p>MICROSCOPIO PRIMOVERT CON FOTOTUBO BINOCULAR PARA CAMPO CLARO DE LUZ TRANSMITIDA Y CONTRASTE DE FASES UNIVERSAL, CON OBJETIVOS 4X, 10X PH1, LD 20X PH1, LD 40X PH1 Y CONDENSADOR 0,3 Y CON CÁMARA PARA MICROSCOPIA MODELO AXIOCAM ERC 5S REV.2. MARCA ZEISS. NÚMERO DE ARTÍCULO: 491206-0011-000.</p> <p>CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES: - ESTATIVO BASE CON FOTOTUBO BINOCULAR - 4 POSICIONES PLATINA OBJETIVO H. PLATINA 200X239 MM CON INSERTO DE METAL. - BINOCULAR FOTOTUBO 45 ° / 20 (50:50).- OCULARES 10X / 20 BR. AJUSTABLES EN DIOPTRÍAS Y ENFOCABLES AMBOS PARA USO CON GAFAS. - ILUMINACIÓN DE LUZ TRANSMITIDA CON LÁMPARA HALÓGENA DE 6V 30W. - BOTONES CON DIAFRAGMA PERFORADO Y LLAVES ALLEN PARA AJUSTAR EL CONTRASTE DE FASE. - UNIDAD DE ALIMENTACIÓN EXTERNA 100 ... 240 V CA / 50 ... 60HZ CON ADAPTADORES ESPECÍFICOS DE CADA PAÍS. - GUARDAPOLVO (FUNDA). - LÁMPARA HALÓGENA DE 6V 30W (REPUESTO). OBJETIVO PLAN-ACHROMAT 4X/0,10 PARA PRIMO (DT=12,0MM). OBJETIVO PLAN-ACHROMAT 10X/0,25 PH1 PARA PRIMO (DT=4,4MM). OBJETIVO LD PLAN-ACHROMAT 20X/0,3 PH1 PARA PRIMO (DT=4,6MM PARA D=1MM). OBJETIVO LD PLAN-ACHROMAT 40X/0,5 PH1 PARA PRIMO (DT=2,7MM PARA D=1MM). CONDENSADOR LD 0,3 (DT=72MM). PARA AUMENTOS DE OBJETIVO 4X...40X. CONDENSADOR LD 0,3 (DT=72MM) PARA AUMENTOS DE OBJETIVO 4X...40X. DIAFRAGMA ANULARES PH 1/0,3. ADAPTADOR DE CÁMARA 60N-C 2/3" 0,63X. CÁMARA PARA MICROSCOPIA MODELO AXIOCAM ERC 5S REV.2 MARCA ZEISS. SOFTWARE DEL CONTROLADOR DE 64 BITS Y CONEXIÓN 2.0 Y-CABLE, 2 M USB. SENSOR: MICRON MT9P031, 5 MEGAPÍXELES, COLOR, CMOS. RESOLUCIÓN BÁSICA: 2560 (H) X 1920 (V) = 5,0 MEGAPÍXELES TAMAÑO DE PÍXEL: 2,2 M X 2,2 M. TAMAÑO DEL SENSOR: 5,7 MM X 4,28 MM, EQUIVALENTE A 1 / 2,5 ""(DIAGONAL 7,1 MM). FRECUENCIA DE IMAGEN EN VIVO: (DEPENDIENDO DE LA CONFIGURACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE): H X V FRECUENCIA DE CUADROS 800 X 600 20. FRECUENCIA DE IMAGEN EN VIVO: AUTÓNOMO A TRAVÉS DE DVI-D (HDMI): H X V. VELOCIDAD DE CUADROS: 1280 X 720 60. 1920 X 1080 30. DIGITALIZACIÓN: 3 X 8 BITS / PIXEL. TIEMPO DE INTEGRACIÓN: 10 MICROSEGUNDOS HASTA 2 S. INTERFACES: 1 X RANURA PARA TARJETAS SD (SD Y SDHC), MINI USB 1X 2.0 (CABLE DE CONEXIÓN INCLUIDO), 1X DVI-D (HDMI), 1X. RJ45 ETHERNET DE 100 MBIT, 1X SENSOR DE INFRARROJOS. RANGO ESPECTRAL: APROX. 400 NM-700 NM, FILTRO DE IR. LECTURA DE MODO PROGRESIVO. INTERFAZ ÓPTICA: C-MOUNT. REGISTRO: CONDICIONES AMBIENTALES CE: + 5 ° ... 45 ° C, MÁX. 80% DE HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE, SIN CONDENSACIÓN, CIRCULACIÓN DE AIRE NECESARIA CONEXIÓN DE ALIMENTACIÓN: A TRAVÉS DE 2X 2.0 (CABLE Y) USB O FUENTE DE ALIMENTACIÓN EXTERNA (OPCIONAL). BOTONES DE CONTROL: CAPTURA DE IMAGEN, BALANCE DE BLANCOS.</p> <p>SISTEMAS OPERATIVOS COMPATIBLES: WINDOWS 7 X32 SP1 PROF./ULTIMATE (ZEN 2012 LITE), WINDOWS 7 X64 SP1 PROF./ULTIMATE (ZEN 2 DE ARRANQUE / LITE / CORE / PRO / SISTEMA). LA CÁMARA ESTÁ HABILITADA PARA RED Y SE PUEDE UTILIZAR CON EL ZEISS IPAD APP, LABSCOPE O MATSCOPE. LAS APLICACIONES ESTÁN DISPONIBLES COMO DESCARGA GRATUITA DESDE LA APP STORE DE APPLE. EL IPAD Y EL ROUTER INALÁMBRICO NO SON SUMINISTRADOS POR ZEISS. FILTRO VERDE D=45 MM. CORREDERA DE FILTROS, DOBLE PARA FILTRO D=45 MM. INSERCIÓN DE MESA, CRISTAL; D=110 MM, D=38 MM.</p>			
-------------	-----	---	-----	---	--	--	--



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP03/2016.**

LABORATORIO	174	1	PZA	75004381 Thermo Scientific Sorvall ST 16R, Controles intuitivos de operación simplificada, con información detallada sobre los parámetros de operación y estatus de proceso. Tapa motorizada que permite el cierre con una sola mano. Con sistema de rotores Auto-Lock® III, que le permite Instalar e intercambiar rotores con sólo pulsar un botón, acceder con facilidad a la cámara para agilizar la limpieza. Sistema de sellado de cubetas ClickSeal®, una solución para la biocontención que elimina el uso de tapas con rosca y las abrazaderas complicadas. Sistema de apertura y cierre con una mano que no daña los guantes. Biocontención certificada por CAMR*(Porton Down, Reino Unido) * CAMR se engloba ahora en HPA (Health Protection Agency del Reino Unido). Tecnología SMARTSpin, que maximiza la aceleración, frenado y desequilibrio de las cargas residuales del rotor, mejorando las separaciones y optimizando la seguridad. Diseño compacto y cómodo, con dimensiones reducidas maximiza el espacio de trabajo. La altura ergonómica y el diseño curvo hacen más cómoda la carga y descarga de muestras, así como la limpieza de la unidad. Sistema con eficiencia de energía que ahorra hasta un 40%.				
LABORATORIO	175	1	PZA	GABINETE DE SEGURIDAD BIOLÓGICA PERTENECIENTE A LA SERIE 1300 DE THERMO SCIENTIFIC TIPO A2 CLASE II. ESTA UNIDAD VIENE EQUIPADA CON TODO LO NECESARIO PARA COMENZAR A TRABAJAR INCLUYENDO LA CABINA DE 4 PIES, BASE DE ALTURA AJUSTABLE, LUZ UV INSTALADA DESDE FABRICA Y UN SET DE DESCANSA BRAZOS. LA SERIE DE GSB 1300 CUENTA CON AVANCES EN LA TECNOLOGÍA DE MOTOR DE CORRIENTE CONTINUA SIN ESCOBILLAS PARA MEJORAR, DRAMÁTICAMENTE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, EL RENDIMIENTO, LA SEGURIDAD Y FIABILIDAD DEL EQUIPO. EL DISEÑO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA AYUDA A LOS LABORATORIOS A AHORRAR DINERO DURANTE TODA LA VIDA DEL EQUIPO , REDUCE COSTOS DE OPERACIÓN DE HASTA UN 75% SOBRE LOS GABINETES TRADICIONALES CON EL MOTOR AC AUMENTA EL CONFORT Y FOMENTA HÁBITOS DE TRABAJO SEGUROS GRACIAS AL FRENTE INCLINADO, ESPACIO DE TRABAJO BRILLANTE, Y BAJO NIVEL DE RUIDO ,SEGURIDAD MÁXIMA A TRAVÉS DEL INNOVADOR DISEÑO SMARTFLOW * CON VERIFICACIÓN DEL FLUJO DE AIRE DIGITAL,CUENTA CON CERTIFICACIONES: NSF/ANSI 49, UL, CE. MODELO NO. 1385, CU. FT./M 4/1.2, VOLTAJE 120V/60HZ, APERTURA DE LA VENTANA ÁREA DE TRABAJO 10" (254MM), MÁXIMA APERTURA DE LA VENTANA ÁREA DE TRABAJO MATERIAL DEL INTERIOR DE LA CABINA RECUBRIMIENTO EPOXICO. LUZ UV INSTALADA DESDE FABRICA BASE ALTURA AJUSTABLE,DIMENSIONES EXTERIORES (ANCHO X ALTO X FONDO), DIMENSIONES INTERIORES (ANCHO X ALTO X FONDO) DIMENSIONES DE EMBARQUE (ANCHO X ALTO X FONDO), PESO NETO 441 LBS (200 KG), PESO NETO DE EMBARQUE 496 LBS (225KG) , FILTRO H14 HEPA EN 1822, 21 IN (535MM), 51.2" X 61.8" X 31.5"(1300MM X 1568MM X 800MM) 47.2" X 30.7" X 24.8" (1200MM X 780MM X630MM) 55.5" X 68.1" X 36.4"(1410MM X1730MM X 925MM) 99.995% MPPS				
COMPUTO	176	71	PZA	BATERIAS PARA UPS Y NO BREAKS DE 12V, 7 AMP				
COMPUTO	177	4	PZA	MEMORIA RAM DDR3 4 GB ADATA PC3-10600				
COMPUTO	178	5	PZA	MEMORIA RAM DDR2 2 GB ADATA PC32-5300				
COMPUTO	179	5	PZA	DISCO DURO 1 TB SATA 6 GB/s 32 MB 7200RPM SEAGATE 3Y 3.5				
COMPUTO	180	2	PZA	CONECTOR RJ-45 CATEGORIA 6 MODULAR INTELLINET BOTE 100 PZ				
COMPUTO	181	4	PZA	SWITCH 8 PTS TP-LINK 10/100				
COMPUTO	182	4	PZA	TARJETA DE RED INALAMBRICA USB 300MBPS TP-LINK				
COMPUTO	183	2	PZA	CABLE VGA HD-15 M - M 15 MTS MANHATAN				
COMPUTO	184	1	PZA	RENOVACIÓN DE LICENCIA ANUAL DEL SOFTWARE CIENTÍFICO MATLAB No. 94238 (INDIVIDUAL)				
COMPUTO	185	1	PZA	RENOVACIÓN DE LICENCIA ANUAL DEL SOFTWARE ACADÉMICO MATLAB No. 920799 (20 USUARIOS)				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP03/2016.**

COMPUTO	186	1	PZA	RENOVACIÓN DE LICENCIA ANUAL DEL SOFTWARE CIENTÍFICO MATLAB No. 920775 (INDIVIDUAL), CON HERRAMIENTA "PARTIAL DIFFERENTIAL EQUATION TOOLBOX"				
LABORATORIO	187	2	PZA	Pinhole de precisión de 1 +0.5/-0 µm de diametro con montura de 1", Marca: Thorlabs	P1S			
LABORATORIO	188	2	PZA	0.22" Travel, X Axis, Extended Travel, Micro Series, Brand: Edmund Optics	56-419			
LABORATORIO	189	1	PZA	976 nm FBG-Stabilized Laser Diodes with Output Powers Between 300 mW and 900 mW, Integrated TEC Element SM or PM Eiber Pictailed with EC/APC, marca Thorlabs.	BL976-SAG300			
LABORATORIO	190	1	PZA	Diodo láser 405 nm, 40mW de 5.6 de diametro Marca: SANYO	DL5146-101S			
LABORATORIO	191	1	PZA	Diodo láser con fibra trenzada SM, conector FC/PC, 405 nm, 10 mW. Marca THOTLABS	LP405-SF10			
LABORATORIO	192	1	PZA	Diodo DPSS de 532 nm, 40 mW	DJ532-40			
LABORATORIO	193	1	PZA	Actuador piezoeléctrico, piezo electric actuator max. Displ. 4.6 µM, 3.5 X 4.5 X 5 mm THORLABS INC.	AE0203D04F			
LABORATORIO	194	1	PZA	Controlador para actuador piezoeléctrico, single-channel open loop piezo controller, THORLABS INC.	MDT694A			
COMPUTO	195	1	PZA	LICENCIA ANUAL DE ADOBE PHOTOSHOP CC, USUARIO ACADEMICO, MULTIPLATAFORMA				
COMPUTO	196	1	PZA	LICENCIA ELECTRÓNICA DE NITRO10, INCLUYE 1 AÑO DE MANTENIMIENTO, MCA. NITRO PDF SOFTWARE, SE ENTREGA CLAVE DE ACTIVACIÓN AL USUARIO REGISTRADO.				
COMPUTO	197	29	PZA	REGULADOR RS1400 VA 800w 8 CONTACTOS.	RS1400			NEGRO
COMPUTO	198	1	PZA	NO BREAK 550VA USB 8 CONTACTOS, APC, 120V 8OUTLET 13 MIN 1/2 CARGA				
COMPUTO	199	1	PZA	CAMARA REFLEX DIGITAL NIKON D3300 CON LENTE 18-55 MM	D3300			ROJO O NEGRO
COMPUTO	200	1	PZA	VIDEOPROYECTOR EPSON POWERLITE X14+, XGA 3000 LUMENES, 3LCD, HDMI	POWERLITE X14+	VP-239		
COMPUTO	201	1	PZA	SHURE MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO	SVX2US/P8			NEGRO
LABORATORIO	202	1	PZA	El nivel automático Sokkia B20 objetivo de 32X de aumento y una precisión de 1.0mm en un kilómetro (nivelación), longitud telescopio 215mm, campo de visión 2.3m, desviación en doble nivelación en 1km de 1.0 mm, peso 1.85kg.	Sokkia B20		130 x 215 x 140 mm	BLANCO
LABORATORIO	203	1	PZA	Nivel NA700, telescopio 24X, longitud del telescopio 190 mm, distancia mínima (enfoque) .50mts, desviación en típica en 1 km 1.2mm, compensador de péndulo magnético, peso 1.6 kg.	NA724			ROJO
LABORATORIO	204	1	PZA	DISTANCIOMETRO LASER	BOSCH DEL40		100X59X32 MM	AZUL
LABORATORIO	205	1	PZA	TELÉMETRO LÁSER, DISTANCIÓMETRO	HILTI PD 42		120x55x28 MM	ROJO
MOBILIARIO	206	6	PZA	LIBRERO ABIERTO Fabricado en laminado plástico de 28mm costado, 19 y 16mm en puertas y fondos, COLOR: A ELEGIR, canto pvc moldura "t" 1mm, 4 ENTREPAÑOS (5 ESPACIOS) FIJO Ó MOVIBLES, medidas gales: 1.80 MTS DE ALTURA, 86 CMS DE FRENTE Y 40 CMS DE PROFUNDIDAD, regatones niveladores.				CAOBA Y CANTO NEGRO
MOBILIARIO	207	2	PZA	ANAQUEL METÁLICO RACK CON AGLOMERADO, de 3.20 mts de frente x 60cms de profundidad y 2.20 mts de alto (Seccionado en 2 partes de 1.60 mts de frente) Fabricado en perfil de 2x1 calibre 18, con refuerzos al centro, con entrepaños de aglomerado natural 16mm, cuenta con 3 entrepaños de 60cms, acabado de pintura horneada.				
COMPUTO	208	1	PZA	CAMARA DIG NIKON COOLPIX P610 RESOLUCION DE 16 MEGAPIXELES ZOOM OPTICO 60X, ZOOM DIG 4X DISPLAY 3.0 PULGADAS, BATERIA DE LITIO. CAPTURA VIDEO FULL HD 1920/1080/60P FORMATO DE TARJETA SD.		67011		NEGRO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP03/2016.

COMPUTO	209	1	PZA	VIDEOPROYECTOR EPSON X27 2,700 LUMENS XGA 3LCD				
COMPUTO	210	1	PZA	VIDEO CÁMARA HANDYCAM+ MEM 8 GB IMAGEN F/HD LCD 2.7				
COMPUTO	211	1	PZA	GRABADORA DIGITAL DE AUDIO ZOOM H4N				
COMPUTO	212	1	PZA	COMPUTADORA PORTATIL DISCO DURO 500GB MEMORIA RAM 5GB PROCESADOR INTEL CORE EQUIPO SIMILAR O SUPERIOR	HP 14" 218 LA			
LABORATORIO	213	1	PZA	KIT UNIVERSAL PARA DERRAMES DE LABORATORIO 20 GALONES				
LABORATORIO	214	1	CAJA	CAJA CON 100 BOLSAS PARA BASURA BIOPELIGROSA 40-45 GAL			40-45 GALONES	ROJA
LABORATORIO	215	6	PZA	NAVAJA DE CAMBIO RÁPIDO CON FUNCIÓN DE CORTE DE CUERDAS, RETRÁTRIL 4 POSICIONES DE LA NAVAJA, INCLUYE TRES NAVAJAS DE USO PESADO				
LABORATORIO	216	1	PZA	MEDIDOR DE PH DE MESA COMPLETO STAR2115				
LABORATORIO	217	1	PZA	AGITADOR P/TAMICES PORTATIL RX-812				
LABORATORIO	218	2	PZA	TAMIZ DE ACERO INOXIDABLE DE 20CM F.ALTA US#270 MALLA 270 5215				
LABORATORIO	219	2	PZA	TAMIZ DE ACERO INOXIDABLE DE 20CM F.ALTA US#170 MALLA 170 5212				
LABORATORIO	220	2	PZA	TAMIZ DE ACERO INOXIDABLE DE 20CM F. ALTA US#80 MALLA 80 5208				
LABORATORIO	221	2	PZA	TAMIZ DE ACERO INOXIDABLE DE 20CM F. ALTA US#50 MALLA 48 5205				
LABORATORIO	222	1	PZA	ESTEREO MICROSCOPIO CON SISTEMA OPTICO ZOOM GREENOUGH CABEZA TRIOCULAR INCLINADA A 45 ROTABLE 360 CON DISTANCIA INTERPUPILAR DE 48 A 75 MM CON AJUSTE DE DIOPTRIAS +5 EN LOS DOS TUBOS PORTAOCLULARES MARCA MOTIC				
COMPUTO	223	5	PZA	COMPUTADORA MARCA DELL, MODELO INSPIRON 3647, PROCESADOR INTEL CORE i3-4170, MEMORIA DE 4 GB, DISCO DURO DE 1 TB. S.O. WINDOWS 10, UNIDAD DVDRW, BLUETOOTH/WIFI, MONITOR DE 18.5", 1 AÑO DE GARANTIA	INSPIRON			
LABORATORIO	224	1	PZA	AUTOCLAVE VERTICAL, FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE CONTROL DE TEMPRATURA MANUAL DE 3 CALORES RANGO DE TEMPERATURA QUE ALCANZA: 121°C , TIEMPO PARA ALCANZAR TEMPERATURA OPTIMA: 30 MIN. MEDIDAS: 30X60 CM, CAPACIDAD 40 LTS. PRESION MAXIMA: 1.5K/CM2, CIERRE HERMETICO DE PUERTA MEDIANTE MARIPOSAS, OPERA: 2500 W, REGIMEN: 110V, MARCA EVAR			30X60	
LABORATORIO	225	2	PZA	MATRAZ ERNLENMEYER	KIMAX		1 LT.	
LABORATORIO	226	3	PZA	VASO DE PRECIPITADO	KIMAX		500 ML.	
LABORATORIO	227	3	PZA	VASO DE PRECIPITADO	KIMAX		250ML.	
LABORATORIO	228	1	CAJA	TUBO PARA CENTRIFUGA DE VIDRIO REFORZADO FONDO CONICO CA. 12 ML. CAJA CON 12 PZAS.	PYREX		12 ML.	
LABORATORIO	229	15	PZA	VASO DE PRECIPITADO CON PICO DE VIDRIO GRADUADO F. BAJA CAP. 100 ML.	PYREX		100 ML.	
LABORATORIO	230	15	PZA	VASO DE PRECIPITADO CON PICO DE VIDRIO GRADUADO F. BAJA CAP. 50 ML.	PYREX		50 ML.	
LABORATORIO	231	15	PZA	PIPETA SEROLOGICA DE VIDRIO GRADUADA CAP. 10 ML.	PYREX		10 ML.	
LABORATORIO	232	30	PZA	CAJA PETRI COMPLETA SET 60X15 DE VIDRIO	PYREX		60X50	
COMPUTO	233	2	PZA	NO BREAK APC BACK UPS PRO 1000 VA RS, 600W, INPUT 120V, OUTPUT 120V		BR1000G		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP03/2016.

LABORATORIO	234	1	PZA	<p>Gabinete de Seguridad Biológica de 4ft, modelo LabGard ES (Energy Saver) Clase II, Tipo A2. Marca Nuaire, CARACTERISTICAS: Cierta flujo de aire laminar</p> <p>Flujo de aire unidireccional en movimiento a lo largo de líneas de flujo paralelas a una velocidad constante de 60 pies por minuto (0,30 m / s) minimiza la turbulencia de aire dentro de la zona de trabajo disminuyendo la posibilidad de contaminación cruzada. Diseño ergonómico Reduce los accidentes de trabajo</p> <p>LabGard ® Biológica cabinas de seguridad se construye a partir de 16/18 calibre, tipo 304 acero inoxidable soldadas entre sí como una concha monolítica uniforme. La zona de trabajo cuenta con un inserto de back-pared coved soldada en su lugar la creación de construcción de doble pared de la adición a la egridad del gabinete. LabGard ® es de silicona libre y diseñado para proporcionar seguridad a largo duradera.</p> <p>Ancho nominal 4 pie (1,2 m) Especificaciones de desempeño</p> <p>1. Protección personal 2. Proection Producto NSF / ANSI 49 EN 12469 NSF / ANSI 49 Clase II Estilo de Gabinete Mesas de trabajo o de la consola con el soporte de la base , Construcción Todo soldada de acero inoxidable 16/18 Gauge, modelo tipo 304 hermética a la presión, Difusor para Air Supply (Metal) No fammable, Tipo de filtro HEPA Sello:Filtro de suministro de 99,99% @ 0,3 Micron Filtro de escape 99.99% @ 0,3 Micron HEPEX sello de neopreno, Spring Loaded, Fumigación por Procedimientos NIH / NSF Sí, Servicios Estándar, Acoplamiento Servicio (3/8 "[9,525 mm] TNP) Un flanco derecho Dos flanco izquierdo, Válvula de servicio (3/8 "[9,525 mm] TNP) Un flanco derecho, Outlet (s) Dos Backwall, Servicios opcionales, Válvula de servicio (3/8 "[9,525 mm] TNP) Hasta tres cada pared lateral, Luz ultravioleta Uno Backwall, Estándar / Copa Fregaderos Izquierda o Derecha superficie de trabajo, Acceso Trabajo Apertura, Estándar Apertura Altura 10 "(254 mm), Opcional Altura Apertura 8 "(203 mm), Velocidad de entrada estándar 105 pies por minuto (0,53 m / s), Ventana de visualización Seguridad Standard Placa de desplazamiento de cristal totalmente cerrado a 21 "(533 mm) Abrir, Nuble exterior: Altura 61.875 "(1572 mm), Altura (min) 59 "(1499 mm), Ancho 53.625 "(1,362 mm), Profundidad (Apoyabrazos Retiradas) 31.4375 "(799 mm), Altura 28.5 "(724 mm), Ancho 46.375 "(1,178 mm), Profundidad ***** 25.75 "(654), 10 "(254 mm) abertura de acceso, Marquesina Variable Flow Dedal (NU-911) 363-588 CFM (617 - 1000 CMH), Canopy fija Flujo Dedal (NU-907) 426 CFM (724 CMH), 8 "(203 mm) Apertura de Acceso, Marquesina Variable Flow Dedal (NU-911) 295-520 CFM (502 a 884 CMH), Canopy fija Flujo Dedal (NU-907) 359 CFM (610 CMH), Planta de conductos de presión estática Desde 0,05 hasta 0,1 " / 1,27 - 2,54 mm H2O, Calor disipado, BTU, por hora, Sin ventilación, 10 "(254 mm) abertura de acceso 1140, 8 "(203 mm) abertura de acceso 1020, Ventilación 157, Eléctrico 115 V, 60 Hz Amps, Soplador / Lámpara (apertura 10/8 Access) ** 2,9 / 2,6, Doble 3, Nominal 12, 12 ft. Cable de alimentación (uno) 14 GA - 3 Alambre, 15A 230 V, 50/60 Hz Amps, Soplador / Luces (10) de apertura **2.9, Doble 3 Nominal 10</p> <p>12 ft. Cable de alimentación (uno) 14 GA - 3 Alambre, 15A Peso Crated Peso para el envío *** 515 libras. / 234 kg. Peso neto 465 libras. / 211 kg. Nivel de presión acústica según ISO 4871 **** No debe exceder 56 dbA</p>		UN-540-400		
MOBILIARIO	235	60	PZA	<p>Butacas, silla de paleta estructura tubo redondo de 1", cal18 reforzado, con parrilla de 1/4, asiento y respaldo integrado en una concha de pipropileno con transferencia termica en color azul rey con paleta de formaica para el Centro de Investigación en Ciencias.</p>				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP03/2016.**

LABORATORIO	236	3	PZA	Multímetro digital portátil marca FLUKE, kit de multímetro digital portátil con pantalla retroiluminada y medidor de temperatura, incluye cables de prueba más largos y pinzas, características: *medidas de verdadero valor eficaz AC, *representación digital de 6000 cuentas, con una frecuencia de actualización de 4 veces x segundo, *display con retroiluminación, *barra grafica analogica de 33 segmentos que se actualizan con una frecuencia 40 veces x segundo, *selección de rangos automaticas y manual, *retención de valores en pantalla y retención automatica de lecturas, *mod de registro de minimos, maximo y medios, con alarma de minimos y maximos, *el modo suavizado permite el filtrado de señales de continuidad y de diodos + señales de advertencia de conexiones incorrectas, *la alarma de tension insegura alerta en caso de tensiones superiores a los 30 V, *indicación de bateria baja, *dispone de modo en espera para mayor duración de las baterias, *categoria de seguridad CAT III 1,000V, CAT IV 600V para el Centro de Investigación en Ciencias.				
COMPUTO	237	1	PZA	Switch de 48 puertos 10/100/1000, capa 2 administrable marca hp para el Centro de Investigación en Ciencias (CInC)				
COMPUTO	238	1	PZA	Switch de 24 puertos POE, administrable capa 2 para el Centro de Investigación en Ciencias.				
COMPUTO	239	1	PZA	Kit de baterías para no break EATON: que contempla 2 streec de 16 modulos 12/9 para el Centro de Investigación en Ciencias				
COMPUTO	240	2	PZA	Teléfonos IP MARCA avaya, 1608 con fuente de poder para el Centro de Investigación en Ciencias				
LABORATORIO	241	1	PZA	CABINA DE BIOSEGURIDAD CLASE A2 SERIE 1300 4 FT IN [THERMO SCIENTIFIC] CATALOGO TFC1375 CARACTERISTICAS: Descripción . 4 pies Ancho de gabinete del paquete: Incluye Gabinete, manual ajustable Altura de la base, instalada de fábrica de la luz UV, 1 juego de brazos Certificaciones / Cumplimiento NSF / ANSI 49, UL, CE material de cámara Acero inoxidable Dimensiones (L x W x H) Exterior 31,5 x 51,2 x 61,8 pulg. (80 x 130 x 156.8cm) Apertura de guillotina (métrico)25.4cm Tipo Clase II, Tipo A2 Anchura (Inglés) Exterior 51.2 en. Anchura (métrico) Exterior 130cm Requisitos eléctricos 120V 50 / 60Hz La eficacia del filtro 99.995% MPPS Tipo de filtro HEPA H14 EN 1822, 99,995% MPPS Altura (Inglés) Exterior 61.8 en. Altura (Inglés) Max. Apertura 21 en. Altura (métrico) Exterior 156.8cm Altura (métrico) Max. Apertura 53.5cm Hertz 50 / 60Hz Longitud (Inglés) Exterior 31,5 pulg. Longitud (métrico) Exterior 80cm Capacidad de carga (Inglés) 110 lb. Capacidad de carga (métrico) 50kg Apertura de guillotina (Inglés) 10 en. Accesorios de servicio 6 (3 en cada lado) voltaje 120V		TFC1375		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP03/2016.

LABORATORIO	242	1	PZA	<p>CENTRIFUGE 5804 R, 120 V/50- 60 HZ, INCLUYE ROTOR S-4-72 Y ADAPTADORES MARCA [EPPENDORF] CATALOGO 5805000645</p> <p>CARACTERISTICAS: Los rotores culantes y adaptadores alojan tubos y botellas de 0,2 mL a 250 mL Rotor de placas para la centrifugación de todo tipo de placas: placas MTP, PCR, deepwell o de cultivo celular Rotores de ángulo fijo para aplicaciones de biología molecular a alta velocidad en tubos de 0,2 a 85 mL Alta velocidad de centrifugación de hasta 20.913 x g (14.000 rpm) Tapa de centrifuga con cierre de tapa suave Altura de acceso baja de 29 cm para una carga y descarga sencilla de las muestras Funcionamiento extremadamente silencioso para mejorar el entorno de trabajo El diseño compacto ahorra espacio valioso en la mesa Detección automática del rotor y de desequilibrios para una máxima seguridad operacional cerrar. Características adicionales de las Centrifugas 5804 R refrigeradas Rango de temperatura de -9 °C a 40 °C Función FastTemp para un preenfriamiento rápido La función de refrigeración en modo standby mantiene la temperatura constante cuando la centrifuga no está en funcionamiento La función "ECO shut-off" se activa después de 8 horas de inactividad para reducir el consumo de energía y alargar la vida útil del compresor Control dinámico del compresor (DCC, según sus siglas en inglés) para un rendimiento optimizado en la refrigeración 5804 R Máx. 20.913 x g Máx. FCR con rotor de ángulo fijo 20.913 x g 20.913 x g Máx. FCR con rotor basculante 4.500 x g 4.500 x g Máx. FCR con rotor para placas 2.250 x g 2.250 x g</p> <p>Velocidad 200 – 14,000 rpm (10 rpm pasos) 200 – 14,000 rpm (10 rpm pasos) Máx. capacidad 4 x 250 mL/2 x 5 MTP 4 x 250 mL/2 x 5 MTP Rotores disponibles 12 12 Rampas de aceleración/frenado 10/10 10/10 Número de programas 35 programas definidos por el usuario 35 programas definidos por el usuario Temporizador De 1 min a 99 min, con función de marcha continua y short-spin De 1 min a 99 min, con función de marcha continua y short-spin Nivel de ruido < 62 dB(A) < 58 dB(A) Alimentación eléctrica 230 V, 50 – 60 Hz 230 V, 50 – 60 Hz Máx. consumo de potencia 900 W 1.650 W Dimensiones (An x Pr x Al) 47 x 55 x 34 cm 64 x 55 x 34 cm Altura (con tapa abierta) 74 cm 74 cm Peso sin accesorios 55 kg 80 kg Enfriamiento sin refrigeración refrigerada Rango de control de temperatura – -9 °C a 40 °C Rango de temperatura – – Nivel de ruido Rotor S-4-72 (4x250 mL) <62 dB (A) <58 dB (A)</p>				
LABORATORIO	243	1	PZA	<p>BACT-INCINERADOR 4 120V CATALOGO 1233L21 MARCA [THOMAS SCIENTIFIC/LEICA]</p> <p>El Bacti-Cinerator TM IV esteriliza los microorganismos que utilizan el calor infrarrojo producida por un elemento de núcleo cerámico. El elemento cerámico no contiene asbesto y asegura la máxima esterilidad y sin salpicaduras en toda el área de trabajo. la esterilización completa ocurre dentro de 5 a 7 segundos a temperatura sterilizing óptima de 1500 ° F (815,6 ° C). El pequeño tamaño hace que el Bacti-Cinerator TM un instrumento ideal para anaerobios y aerobios cámaras por igual. Esteriliza bucles y agujas.</p>				
LABORATORIO	244	1	PZA	<p>CABINA DE SEGURIDAD, CAP. 12 GALONES, 2 PUERTAS MANUALES, Especificaciones Material: 18 Ga CR Acero, Capacidad: 12 galones (s) 45 litro (s), No de puertas: 2 Tipo de puerta: Manual</p> <p>Los estantes ajustables: N / A Dimensiones, Exterior: 43 "W x 18" H x 18 "D 1092 W x H 457 x 457 D (mm), Dimensiones, interior: 39.5 "W x 13" H x 14.562 "D 1003 W x H 330 x 370 D (mm), aprobaciones: FM</p> <p>Conformidad: NFPA, OSHA COLOR ROJO CATALOGO 8913011 MARCA JUSTRITE</p>				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP03/2016.**

LABORATORIO	245	1	PZA	GABINETE DE ACERO DE SEGURIDAD, PARA ACIDO CAP. 12 GALONES, 2 PUERTAS M/C COLOR AZUL CATALOGO 8913021 MARCA [JUSTRITE] No de modelo y opciones de color: 891302 (azul) Equivalente Internacional No modelo: 8913021 (azul) Especificaciones Material: 18 Ga CR Acero Capacidad: 12 galones (s) 45 litro (s) No de puertas: 2 Tipo de puerta: Manual Los estantes ajustables: N / A Dimensiones, Exterior: 43 "W x 18" H x 18 "D 1092 W x H 457 x 457 D (mm) Dimensiones, interior: 39.5 "W x 13" H x 14.562 "D 1003 W x H 330 x 370 D (mm) aprobaciones: FM Conformidad: NFPA, OSHA				
LABORATORIO	246	1	PZA	CABINA DE SEGURIDAD, MATERIAL PELIGROSO CAP. 17 GAL, 1 SHLF, 2 S / C CATALOGO 8617281 MARCA [JUSTRITE] No de modelo y opciones de color: 861728 (azul real) Equivalente Internacional No modelo: 8617281 (azul real) Especificaciones Material: 18 Ga CR Acero Capacidad: 17 galones (s) 64 litro (s) No de puertas: 2 Tipo de puerta: Auto-Cerrar Número de estantes: 1 Los estantes ajustables: Sí Dimensiones, Exterior: 43 "W x 24" H x 18 "D 1092 W x H 610 x 457 D (mm) dimensiones, interior: 39.5 "W x 19.5" H x 14.562 "D 1003 W x H 495 x 370 D (mm) aprobaciones: FM Conformidad: NFPA, la CFI				
COMPUTO	247	56	PZA	LICENCIA DE ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS 1 AÑO				
COMPUTO	248	26	PZA	MEMORIA USB PNY SLEEK 16 GM				
COMPUTO	249	4	PZA	PANTALLAS ELECTRICAS 84"X84" (2.13 X 2.13 MTS) CON CONTROL REMOTO	REDLEAF		2.13 X 2.13 MTS	BLANCA
COMPUTO	250	4	PZA	PROYECTOR BENQ MS506 3200 LUMENS, SVGA (800X600) 1300:1 10 MIL HORAS				NEGRO
COMPUTO	251	4	PZA	NOTEBOOK ACER E5-573-518J, PROCESADOR CI5 5200 A 2.20 GHZ, MEMORIA RAM, DE 8 GB, DISCO DURO DE 1 TB, WINDOWS 8.1 64 BITS, UNIDAD DE DVD.				NEGRO
COMPUTO	252	1000	PZA	LICENCIAS AVAYA SUITE CORE (ACTUALIZACION DE LICENCIA PARKEADA) Y SOPORTE POR TRES AÑOS. CODIGOS: 185446, 185840, 339414, 339420, 339421, 339422, 339423, 339424, 339425, 339426, 339427, 339428, 339429, 339431, 339432, 339441, 339442, 232253, 185579, 227273.				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP03/2016.

ANEXO 2

“PROPUESTA ECONÓMICA”

“Formato para la presentación de la propuesta económica”, (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el Licitante e y que cuente con facultades para la firma del Pedido en caso de ser adjudicado).

El Licitante deberá elaborar su propuesta económica de conformidad con el siguiente formato:

DATOS DEL LICITANTE:

NOMBRE:	
PROCEDIMIENTO:	
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE:	

PARTIDA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL ANTES DE IVA
SUBTOTAL:					
IVA:					
TOTAL:					

Anotar el importe total de la propuesta con letra

Nota: Además deberá anotarse en el presente cuadro lo siguiente:

La vigencia de los precios (deberán ser fijos y firmes durante 60 días naturales a partir de la emisión del fallo).

Moneda que cotiza, pesos mexicanos.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE



ANEXO 3
“LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISAR PROPOSICIONES”

PROCEDIMIENTO: _____ FECHA: _____

NOMBRE DEL PROVEEDOR: _____

N°	DESCRIPCIÓN	PRESENTADO (CUMPLE)	
		SI	NO
1	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONOCER LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; TODA LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTA CONVOCATORIA Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE.		
2	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO (NO RUBRICADO) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, COMO SE DETALLA EN EL ANEXO 4 FORMATO B DE ESTA CONVOCATORIA (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO). FORMATO MUESTRA OBLIGATORIO.		
3	ESCRITO DEL LICITANTE ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA LICITANTE. ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.		
4	DECLARACIÓN POR ESCRITO, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD Y DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, REPRESENTANTE Y DEMÁS DEPENDIENTES DE ÉL, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS . ANEXO 4 FORMATO D DE ESTA CONVOCATORIA. ESCRITO LIBRE.		
5	CARTA DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN VI Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS , PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. ANEXO 4 FORMATO E DE ESTA CONVOCATORIA. ESCRITO LIBRE.		
6	EN CASO DE QUE EL LICITANTE HAGA UNA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 44 DE SU REGLAMENTO, SE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DEL CONVENIO QUE CELEBRAN Y FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTEGREN DICHA AGRUPACIÓN. EN CASO DE QUE NO HAGA UNA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA “NO APLICA” . ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE.		
7	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD EN PAPEL MEMBRETADO DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES. ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE. ADICIONALMENTE A DICHO ESCRITO, SE DEBERÁ ANEXAR LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES QUE PARA TAL EFECTOS EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.		



	ASIMISMO DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES		
8	CARTA DEL LICITANTE, ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA , SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE.		
9	CARTA DEL LICITANTE ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN LA QUE MANIFIESTE QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES PRESENTADOS EN CASO DE SER ADJUDICADO, SERÁN NUEVOS, ENTREGADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES DE USO CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE , COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO LIBRE.		
10	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE.		
11	ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ANEXO 4 FORMATO K. ESCRITO LIBRE.		
12	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ANEXO 4 FORMATO L. ESCRITO LIBRE.		
13	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL CUAL SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO MANTENER VIGENTE SU OFERTA 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. ANEXO 4 FORMATO M. ESCRITO LIBRE.		
14	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL; EN DONDE SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO OTORGAR LAS SIGUIENTES GARANTÍAS A LOS BIENES: <ul style="list-style-type: none"> • 3 AÑOS EN EQUIPO DE CÓMPUTO. • 1 AÑO EN MOBILIARIO. • 1 AÑO EN EQUIPO DE LABORATORIO.- LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE QUE SE GARANTICE AL MENOS 5 AÑOS EN DISPONIBILIDAD DE PARTES Y REFACCIONES DE ÉSTOS EQUIPOS. LA GARANTÍA PODRÁ SER EXTENDIDA AL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE ASÍ LO SOLICITE EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA O ASÍ LO OFREZCA EL LICITANTE. ANEXO 4 FORMATO N. ESCRITO LIBRE.		
15	ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LAS PROPUESTAS, CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA LEGIBLE. (SOLAMENTE SE ACEPTARÁN: CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL VIGENTE , PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL, TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRÍCULA CONSULAR, EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES O EN SU CASO POR LA OFICINA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL, ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA).		
	EN CASO DE QUE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE REALICE MEDIANTE CARTA PODER, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES (CONFORME A LAS MENCIONADAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR) DE LA PERSONA QUE OTORGA EL PODER, DE LA PERSONA QUE LO ACEPTE Y DE DOS TESTIGOS.		
	LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE HACE MENCIÓN, DEBERÁN ENCONTRARSE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y SERÁN DEVUELTAS PREVIO COTEJO DE LAS MISMAS.		
16	COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP03/2016.**

17	RECIBO DE MUESTRAS FÍSICAS. - EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO OFERTE MOBILIARIO, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA "NO APLICA". ANEXO 4 FORMATO O. OBLIGATORIO.		
18	TRATÁNDOSE DE EQUIPO DE CÓMPUTO, ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN ANTES SEÑALADA, EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR CARTA DE FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN HOJA MEMBRETADA Y DEBIDAMENTE FIRMADA. ANEXO 4 FORMATO P. ESCRITO LIBRE.		
19	ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.		
20	ESCRITO LIBRE EN HOJA MEMBRETADA, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR LA PERSONA QUE CUENTE CON FACULTADES PARA FIRMAR LA PROPUESTA (NO RUBRICA), EN EL QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SE COMPROMETE A QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS DEBIENDO ENUNCIARLAS. ANEXO 4 FORMATO Q. ESCRITO LIBRE.		

SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA	SI	NO

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PRESENTADO	
	SI	NO
LA COTIZACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS, INDICANDO EL PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL Y EL IMPORTE TOTAL. ANEXO 2.		

MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA:

SUBTOTAL:	\$
IVA:	\$
TOTAL:	\$

SE ACEPTA PROPUESTA ECONÓMICA	SI	NO

Nota:

Para mejor conducción de este concurso, preferentemente se deberán utilizar los formatos integrados a la misma, los cuales contienen los datos mínimos necesarios.

Podrán utilizar documentos membretados de su empresa los cuales deberán cumplir cuando menos con los datos solicitados en cada formato.

El presente formato, servirá como guía para la recepción de la documentación; la convocante recibe la documentación en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las propuestas.



ANEXO 4
“FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE”

FORMATO B
Formato de acreditación conforme al artículo 48 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE:

_____(NOMBRE)_____, Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el procedimiento N° _____(Número del procedimiento) _____ a nombre y representación de: (persona física o moral).

PERSONA FÍSICA Y MORAL:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____
DOMICILIO: _____
COLONIA: _____
C.P. _____
DELEGACIÓN O MUNICIPIO: _____
ENTIDAD FEDERATIVA: _____
TELÉFONO: _____ FAX: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: _____

PERSONA MORAL:

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: _____
FECHA: _____ REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO: _____
Y FECHA _____
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: _____

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

REFORMAS	AL	ACTA	CONSTITUTIVA:	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: _____

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES: _____

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____

FECHA: _____

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: _____

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(FIRMA)



FORMATO O
“Relación de Muestras”

Razón Social del licitante:

Se hace entrega de las muestras físicas de las siguientes partidas:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
LA QUE COTICE	PROPORCIONAR LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN A COTIZAR.

Lo anterior para los fines y efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

**(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA)**



ANEXO 6

“FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE PEDIDOS”

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11° Y 36° DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: **(ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)**-----

ANTE: LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), CON DOMICILIO EN (DOMICILIO DE LA EMPRESA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (ESPECIFICAR QUE TIPO DE CONTRATO, SI ES DE ADQUISICIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIO, ETC.) NÚMERO (NÚMERO DE CONTRATO) DE FECHA (FECHA DE SUSCRIPCIÓN), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (ESPECIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO, PROCEDIMIENTO PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y EN SU CASO, EL NÚMERO DE ÉSTA), RELATIVO A (OBJETO DEL CONTRATO); LA PRESENTE FIANZA, **TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (SE DEBERÁ INSERTAR EL LAPSO DE VIGENCIA QUE SE HAYA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO)**, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR A LA UNIVERSIDAD LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE CONSIENTE: **A)** QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; **B)** QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE **DIEZ MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE LA UNIVERSIDAD NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; **C)** QUE PAGARÁ A LA UNIVERSIDAD LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; **D)** QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; **E)** QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; **F)** QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP03/2016.**

**ANEXO 7
"MODELO DE PEDIDO"**

FRENTE

 <p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Av. Universidad 1001 Col. Chamilia Cuernavaca Mor. C.P. 52209 TELS. 01(777)329-70-00 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES TEL/FAX 01(777)329-70-23 R.F.C. UAE-671122-G49</p>		<p>CONTRATO PEDIDO No.</p> <table border="1"> <tr> <td>ANO</td> <td>SECUENCIA</td> <td>CAPTIVO</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>0000</td> <td></td> </tr> <tr> <td>FECHA</td> <td>DIAS</td> <td>MES</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2012</td> <td>DE</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>2012</td> </tr> </table>		ANO	SECUENCIA	CAPTIVO	2012	0000		FECHA	DIAS	MES		2012	DE			2012
ANO	SECUENCIA	CAPTIVO																
2012	0000																	
FECHA	DIAS	MES																
	2012	DE																
		2012																
<p>INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR</p> <p># PROVEEDOR</p>		<p>FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA, FACTURAS, ORDENES Y EMPAQUES</p>																
<p>DATOS FISCALES</p> <p>NOMBRE</p> <p>DOMICILIO</p> <p>CIUDAD</p> <p>R.F.C.</p>		<p>LUGAR DE ENTREGA</p> <p>CONDICIONES DE ENTREGA</p> <p>LAB-UAEM</p> <p>UNIDAD SOLICITANTE</p>																
<p>INFORMACIÓN DE COTIZACIÓN</p> <table border="1"> <tr> <th>No. COTIZACIÓN</th> <th>DIAS</th> <th>MES</th> <th>ANO</th> <th>TIEMPO DE ENTREGA</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>2012</td> <td></td> </tr> </table>		No. COTIZACIÓN	DIAS	MES	ANO	TIEMPO DE ENTREGA				2012		<p>UNIDAD RESPONSABLE</p> <p>UNIDAD SOLICITANTE</p>						
No. COTIZACIÓN	DIAS	MES	ANO	TIEMPO DE ENTREGA														
			2012															
<p>DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS</p>		<p>CODIGO/ISBN, NUMERO DE PARTE</p>																
<p>UNIDAD</p> <p>PRECIO UNITARIO</p> <p>IMPORTE</p>		<p>UNIDAD RESPONSABLE</p> <p>UNIDAD SOLICITANTE</p>																
<p>Subtotal Parcial Hoja anterior Desc. Sub Total IVA Total</p>		<p>FECHA LIMITE DE ENTREGA</p>																
<p>FECHA LIMITE DE ENTREGA</p>		<p>DE ACUERDO AL TIEMPO DE ENTREGA MARCADO EN SU COTIZACIÓN DE REFERENCIA Y FECHA DEL PEDIDO.</p>																
<p>AUTORIZACIÓN (N°1)</p> <p>C.P. MA. DOLORES SANCHEZ CAMPOS DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES COTIZACIÓN (ES) Y CUADRO COMPARATIVO</p>		<p>AUTORIZACIÓN (N°2)</p> <p>M.A. LEONOR ORDUÑA CANO DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS</p>																
<p>IMPORTE EN LETRA</p>		<p>IMPORTANTE LEER CUIDADOSAMENTE DEL REVERSO Y COMPLETAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA</p>																
<p>OBSERVACIONES</p>		<p>AGRADECEREMOS ATENDERNOS CON EL PRESENTE PEDIDO DE ACUERDO A NUESTROS REQUERIMIENTOS Y SU COTIZACIÓN PRESENTADA. SIRVASE LEER Y FIRMAR EL REVERSO CONFIRMANDO LA ORDEN.</p>																
<p>www.libertmx</p>		<p>BLANCA ORIGINAL, AZUL PROVEEDOR, AMARILLO CONSECUTIVO, VERDE ARCHIVO</p>																



REVERSO

CLAUSULAS PARA RECEPCIÓN Y TRAMITE DE PEDIDOS EMITIDOS
POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

1.- DEL PEDIDO

1.1 Este pedido se basa en la cotización presentada por el proveedor ya sea en original, vía fax y/o por correo electrónico, la cual se encuentra en poder de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplir en el plazo estipulado por lo que cualquier modificación, adeleración o inconformidad sobre el contenido del mismo deberá electuarse por escrito y en un plazo máximo de 2 días hábiles cuando se trate de artículos nacionales y 4 días hábiles para artículos de importación directa y de importación adquiridos en el país, después de la fecha de recepción, transcurrido este lapso **EL PEDIDO SE CONSIDERA DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.**

1.3 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo, o bien exigir su cumplimiento. En ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanciones establecidas en la cláusula 3.3 de este pedido y las demás que marquen las leyes vigentes correspondientes.

1.4 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones.

1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, correrán por cuenta del proveedor, siempre y cuando no se especifique lo contrario en la cotización y se establezca en el pedido.

1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

1.7 Cuando así lo requiera la Universidad Autónoma del Estado de Morelos solicitará al proveedor entregar una fianza, a entera satisfacción de la institución ya sea por anticipo o como garantía del cumplimiento de las obligaciones pactadas.

2.- DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCIÓN

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios ofrecidos y se obliga a su reposición, si al ser revisados y/o usados no corresponden a las especificaciones técnicas consignadas en el presente pedido.

2.2 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos efectuará pruebas selectivas sobre la calidad de los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios pudiendo rechazar aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.

2.3 Independientemente de las pruebas que realice la Universidad Autónoma del Estado de Morelos el proveedor deberá garantizar los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios por un plazo no menor a un año, contra defectos de fabricación.

3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS

3.1 El original de la factura deberá contener **Sello de la Unidad Solicitante, acompañada de Fecha, Firma, Nombre Completo y Cargo de quien recibió el material, equipo y/o servicio**, para lo cual el proveedor deberá presentar copias fotostaticas de la factura. La omisión del procedimiento indicado dará lugar, en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para trámite de cobro.

3.2 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas será motivo de la aplicación de una pena convencional del 0.5% diario al millar (das habiles) y hasta un máximo del 10% sobre el monto total antes de IVA. Para efecto de la aplicación de esta sanción se tomará como fecha de entrega el día en que se reciba en el lugar de destino de la mercancía o almacén general, solicitando a la Unidad en caso de que la fecha de facturación no corresponda al mismo día de entrega, certifique la fecha de recepción.

3.3 Cuando el proveedor por causas plenamente justificadas, no pueda surtir los artículos, equipos y/o servicios solicitados en la fecha convenida, deberá solicitar por escrito a la Dirección de Adquisiciones, una ampliación al plazo de entrega fijado, en la inteligencia de que si el plazo solicitado se concede y dentro de éste no se surte el pedido, la sanción mencionada con anterioridad se aplicará desde la fecha inicialmente estipulada.

3.4 Solo podrán entregarse artículos y/o equipos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en los pedidos, con autorización previa y por escrito de la Unidad Solicitante.

4.- DE LA FACTURACIÓN

4.1 Las facturas deberán describir las cantidades y la misma redacción del pedido y deberá mostrar claramente los números de **pedido, requisición y gasto**. El original, si no es requerido por la Unidad en donde entrega, deberá presentarse en la Dirección de Adquisiciones.

4.2 Para efectos de pago en las condiciones del plazo, se entenderá que este comienza a partir de que el proveedor entregue sus documentos debidamente requisitados en Caja Universitaria.

OBSERVACIONES

Para la entrega se consideraran días hábiles los que marca el calendario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (www.uasem.mx).
* Solo en caso de que firme una persona distinta al representante legal. Deberá traer oficio de autorización.



EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR EL MATERIAL, EQUIPO, PRODUCTOS, BIENES Y/O SERVICIOS EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEYES VIGENTES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

NUMERO DE PEDIDO	NO. DE REQUISICION	NO. DE GASTO

NOMBRE DE LA EMPRESA:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE Y CARGO²:

TELEFONO:
CORREO ELECTRONICO:

FNVA
FNVA
FECHA DE RECEPCION DE PEDIDO:
FECHA LIMITE DE ENTREGA:

FIRMA DE CONFORMIDAD

Los datos solicitados deberán ser completados por el proveedor, quien deberá enviar esta hoja en original en un plazo no mayor a 48 horas para que el pedido se considere aceptado, caso contrario será reasignado a otro proveedor y este quedará cancelado.